

¿Sufrir usted del Estómago é Intestinos?

SERVETINAL

GUMMA

Curación radical del Dolor, Acidez, Peso, Ardor, Malas digestiones, Ulcera, Vómitos biliosos o de sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO é INTESTINOS

De todas las clases sociales, SERVETINAL Gummá ha recibido y sigue recibiendo pruebas espontáneas de agradecimiento por sus curaciones á enfermos del estómago é intestinos

A continuación nos complacemos en ofrecer al público la atenta carta que nos remite DON FAUSTO GUMERSINDO SAENZ, de 25 años de edad, dependiente de mostrador del American Bar de la calle GALLARZA número 20, de Logroño

EL TEXTO DE LA CARTA ES COMO SIGUE:

Señor don A. Gummá = Barcelona.

Muy señor mío: Después de saludarle con el respeto que usted merece, le comunico lo siguiente:

Hace siete años venía padeciendo unos dolores sumamente terribles, y debido á ellos llegué á un extremo completamente desesperado, y (ahora hace cuatro años) el exceso de dolor que yo padecía me producía un vahido muy molesto y seguido de vómitos muy fuertes de ácido.

Me dijeron que padecía hiperclorhidria aguda. Me puse en tratamiento y todo sin resultado.

He buscado mi curación en muchísimos específicos, y todo nulo; hasta que, cansado de todo cuanto me recomendaban, decidí probar su producto SERVETINAL, con tanto éxito, que llevo tomados TRES frascos y no siento la menor molestia de lo que antes padecía.

Me es muy grato comunicarlo á usted y le quedo sumamente agradecido. Propagaré su producto SERVETINAL, porque creo así hacer un bien á la Humanidad.

Le autorizo para que publique la presente carta.

Atentamente le saluda afectísimo y s. s. q. e. s. m.,

Firmado: FAUSTO GUMERSINDO SAENZ BLANCO

Logroño 10 de Octubre de 1935.

EXIGID EL LEGITIMO «SERVETINAL» Y NO ADMITAI SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO
 De venta 580 pesetas (Umbre incluido) en todas las farmacias.—SEVILLA Centro Farmacéutico Sevillano, Plaza de Arguelles, 34; farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20; Viuda de Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, 2; Francisco Gil Fernández (Farmacia El Globo); Don Angel Ferres, y Manuel Alcoucer y Compañía, Kamdyef, Trajano, 14 A y 14 B

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO

LA COMISION DE POLICIA URBANA

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Pérez González, y con asistencia de los señores Jiménez Tirado, Romero Llorente, Madrigal, Castro Rosa, Gómez Martín, Lara Cansino, Serra Pickman, Fernández Arenas, Bago Quintanilla y Mensaque Arana, se reunió la Comisión de Policía Urbana.

Con ligeras modificaciones, fueron aprobados los pliegos de condiciones facultativas y económicas presentados, respectivamente, por el ingeniero industrial y el jefe de Negociado de Policía Urbana y que han de regular el concurso para otorgar la exclusiva de colocación de postes reguladores de la circulación, poniendo en ellos anuncios.

Se autorizó, de conformidad con el informe de la Sección técnica una nueva línea de autobuses desde la Macarena a la barriada de Santa Teresa, así como conceder prórroga para iniciar el servicio al concesionario de la línea Plaza Nueva a Base Aérea de Tablada: conceder la ampliación de itinerario en las líneas de autobuses Plaza de Ponce León a barriada de la Cor-

za; acceder a modificaciones en el horario de la línea de autobuses Plaza del Duque a Miraflores, que explota Tranvías de Sevilla, S. A.; aprobar los pedidos de material eléctrico para distintas dependencias municipales; solicitar concrete el técnico con arreglo a los límites de consignación un pedido de material de droguería para el servicio de incendios; aprobar un informe de la Intervención con destino a cartelas para el tráfico urbano; igualmente la colocación de motores en Avenida de Blasco Ibáñez, 1, y Pérez Galdós, 1 y 3; prestar informe favorable del teniente de alcalde del octavo distrito sobre propuesta de levantar un puesto en una calle del mismo; pasar a la ponencia respectiva un informe de la Guardia municipal sobre aquellos puestos que presentan malas condiciones de ornato ó entorpecen el tránsito público. Al conocer este informe acordó la Comisión rogar a la Alcaldía proceda sin demora al levantamiento de aquellos puestos, cuya supresión es ya acuerdo firme.

También acordó la Comisión autorizar la colocación de anuncios luminosos en Serpes, 41; de vitrinas, en San Jacinto, 17 y 19, y en Ser-

pes, 8; anunciar en banderola, en 14 de Abril, 4, y luminoso, en O'Donnell, 1; Campana, 9, y Montes Sierra, 1. Sobre varios particulares, de actos de ruegos de capitulares relacionados con el servicio de tranvías, se acordó pasarlo a conocimiento del nuevo delegado del servicio, señor Madrigal; pasar a la Comisión de Obras Públicas una denuncia formulada por el señor Jiménez Tirado, sobre aperturas de calicatas, y como consecuencia de ella, hacer se complete el plano de la red eléctrica; pasar a la Comisión de Policía de Subsistencias un expediente sobre determinada panadería en el barrio Nervión, y se dió cuenta de una solicitud para instalar en el solar que el Ayuntamiento posee en la Plaza Nueva, en la confluencia de las calle J. Guichot y Fernández González, un cinematógrafo de carácter desmontable, acordándose pasarlo a conocimiento de la Junta de espectáculos y a la Comisión de exacciones para que fije la cantidad por la que el mismo ha de tributar. El señor Romero Llorente apoyó su moción sobre líneas de autobuses, especialmente la de Heliópolis, ya publicada en la Prensa, acordándose que pase al delegado del Tránsito con urgencia.

Nuevo delegado de Arbitrios

Según comunicó el alcalde a los periodistas que por haber solicitado el concejal delegado de los servicios de Arbitrios, señor Rodríguez Alonso, autorización de la Alcaldía para cesar temporalmente en sus funciones, en tanto dedica su actividad á asuntos de su particular interés, había designado para sustituirle al concejal de su misma minoría don Manuel Fernández Arenas.

Horas de visitas para los maestros

El nuevo presidente del Consejo local de Primera enseñanza, don Tomás García, ha señalado los martes y viernes de cada semana, de siete á ocho de la noche, para recibir las visitas de maestros y demás personal relacionado con la enseñanza.

El Censo electoral

De conformidad con lo establecido en el decreto de 7 de Septiembre último, continúan expuestas en la Plaza de España, de ocho y media á cinco, las listas impresas y las adicionales del Censo electoral, con el fin de escuchar las reclamaciones que contra las mismas puedan presentarse.

El plazo de rectificación del Censo termina el día 30 del corriente mes, plazo que el referido decreto declara improrrogable, por cuyo motivo

es conveniente que todos acudan a examinarlo sin demora alguna, con objeto de que puedan hacer las inclusiones ó comprobaciones de errores que tengan por conveniente para que en el día mencionado obren en la Sección de Estadística todas las reclamaciones á que hubiese lugar.

Relojes de pulsera
Relojes de bolsillo
Relojes de pared
Relojes despertadores desde
5 pesetas, en el

Bazar Joyería
HARINAS, 15

AVISO

La Junta clasificadora del gremio de instaladores cita á sus agremiados á la Junta de agravios que ha de celebrarse el día 18 del corriente mes, á las doce, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, con entrada por la Plaza del Triunfo de la República.

El pliego del reparto con las cuotas para 1936, se encuentra de manifiesto en casa del clasificador, don Alfredo López, calle Baños núm. 5.

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

CATARROS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CONGESTIONES PULMONARES

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce la obstrucción de los bronquios e impide que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y, por otra parte, la sangre dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrá el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

El PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración, y permite que el aire penetre hasta el alvéolo pulmonar a regenerar la sangre que circula libre y vivificada.

EL PECTORAL RICHELET es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio. No contiene alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Gripe y catarros curados.

La gripe había hecho presa en mí y una tos persistente me ahogaba haciéndome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complazco en testimoniarle mi agradecimiento más profundo, porque me encuentro completamente curada y no sé lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.

Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta
DOMINICA MORAL

García de Paredes, 18. - Madrid.

Bronquios salvados

Constantemente padecía fuertes catarros que me hacían guardar cama, y siendo que yo padezco de diabetes, y por tanto me es imposible tomar ciertos específicos, ensayé el Pectoral Richelet por no contener azúcar ni alcohol.

Como desde que lo he usado no he vuelto a padecer ni gripe ni catarros y noto en los pulmones una fuerza de la que antes carecía, me creo en el deber de manifestárselo a usted, por si le interesa divulgarlo en interés de cuantos sufren de tales enfermedades y más siendo diabéticos

Esquilache, 15. - Madrid.

ELVIRA ARANGO

PECTORAL RICHELET

De venta en Farmacias.

Frasco pequeño **3'25** (timbre aparte).

Frasco grande 5.60 pesetas (timbre aparte).

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Cuando se exponga usted a corrientes frías, métase en la boca una

Caja de bolsillo: **90**
Sólo **90** cts.

PASTILLA RICHELET

Evitará un catarro, una bronquitis o una pulmonía. Son muy agradables, suprimen la tos y evitan contagios microbianos

Caja grande: 1,85 ptas., mas el timbre.

VIDA LOCAL

Notas sociales

El agente comercial ante la ley de Jurados mixtos

Nos ocupamos hace unos días brevemente de la consideración jurídica del agente comercial ante las leyes sociales, ó más concretamente, ante la ley de Jurados mixtos.

Vamos á extractar hoy de una manera muy objetiva conforme con nuestras normas, la disposición vigente sobre el particular y los fundamentos legales en que la misma se apoya:

«Que la persona por cuenta de la cual media el agente comercial en operaciones de compraventa de mercancías, no puede ser calificada

de patrono, porque la relación que los une no entraña la existencia de un contrato de trabajo, que exigiría la ejecución de un trabajo ó servicio prestado bajo dependencia ajena; y es nota característica del agente comercial la independencia en su actuación, hasta el punto de que en el decreto de 7 de Noviembre de 1931 se le define como «mandatario mercantil independiente».

Que el agente posee un negocio independiente, y la relación que le liga con su mandante no es la de principal á auxiliar, y por regla general, implica la existencia de un contrato de comisión mercantil, toda vez que el agente comercial actúa como mandatario mercantil.

Que al no haber un contrato de trabajo, en la relación establecida entre el agente comercial y los que utilizan sus servicios, no tienen por qué intervenir los Jurados mixtos en la misma.

Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 27 de Noviembre de 1934 («Gaceta» del 29 de Diciembre siguiente).»

J. L. P.

CARTELERIA

Funciones para el jueves 14

TEATRO CERVANTES.—Compañía Zúñiga. A las 6, «La Millonaria», gran éxito. A las 10'30, «La Millonaria».

GOLISEO ESPAÑA (T. 26375).—Gran triunfo de «Dumbo al Cairo», desde las 8, por Miguel Ligeró.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—La gran superproducción «Señora casada necesita marido», en español, por Catalina Bárcena. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—El sábado, inauguración de esta magnífica sala.

TEATRO LLORENS (T. 26823).—Desde las 6, «Noticiero», «Alfombra mágica» y «El Carnaval de la vida» (estreno).

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6, «Noticiero Fox 45», «Por amor del arte» y «El refugio», por Robert Montgomery y Mauren O'Sullivan. En español.

CINE AVENIDA.—«El noveno huésped», en español. Butaca, 0'60. General, 0'40.

CINE JAUREGUI. Empresa Villa Sol.—Desde las 6 y media, «Llama a un policía», cómica, por los dos amigos, y «Unidos en la venganza», por George Raft y Francis Carro. Umanas exhibiciones. En español.—Mañana, Fredric March y Silvia Sidney en «Tuya para siempre».—El sábado, «Canción de cuna».

GRAN CINEMA LUMBRERAS.—Espectáculo de ópera flamenca, desde las 7, por Chico de Triana, Hermanos García, Henri Vez, Trío García, Carmelita Sevilla, Niño de Azuaga y Niña de Castro.

AMERICAN CIRCO. Instalado en Sevilla en el solar del Cine Universidad.—Hoy, funciones de verdadero circo. 6'30 tarde, magno festival infantil, regalándose juguetes á todos los niños. Noche, á las 10'30, caballos tigrados, osos, ciclistas comediantes y los saladísimos hermanos Diaz.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, «Noches de Nueva York», por Spence Tracy y Alicia Coye, en español. Reestreno.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 8; Larrañaga-Urresti y Carrera-Barinaga. Noche, á las 10: 1.º Gurreaga-Enrique y Ansoa-Arriondo. 2.º Allende-Goenaga y Aróstegui-Echevarría.

FRONTON SIERPES.—Tarde, á las 4 y 1/2. Primero: Pepita-Pilar y Aurora-Gloria. Segundo: Guillar-Maruja y Feli-Mirenchu. Noche, á las 10. Primero: Manola-Gallarta y Feli-Antonia. Segundo: Trini-Vasquita y Margara-Elvira.—Grandes partidos y quinielas.

VARIEDADES.—Selecto espectáculo de variedades. Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.



DOLORES de ESPALDA

A CONSECUENCIA DE LA MATERNIDAD

Los meses del embarazo ponen tan fuerte tensión en los músculos de la mujer, que muchas veces los dolores persisten durante varios años.

Estos sufrimientos son innecesarios pues los Emplastos Porosos de Alcock son de notable eficacia para aliviar el dolor. Su efecto es el de hacer circular la sangre por el lugar afectado, ya sea la espalda, costados, piernas ó brazos, produciendo un calorito suavizante y estimulante con el cual el dolor va desapareciendo. Los emplastos se aplican fácilmente, en un instante.

Nada más necesario para conseguir ese preciado alivio que un Emplasto Poroso de Alcock. Asegúrese que sea de Alcock, el original, con la marca del águila, que es el emplasto que nunca desengaña. Todas las buenas farmacias lo venden a precio módico.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

No Se Fie en Imitaciones. Nuevo Precio (Reducido) 1.50 PTA.

Los conciertos de la banda municipal

El próximo domingo 17, á las once de la mañana, darán comienzo los conciertos de la temporada de invierno de la Plaza Nueva.

Como en anteriores temporadas, el repertorio que ha de interpretarse ha de estar compuesto en su mayor parte con obras que no lo fueron anteriormente por la banda municipal y entre las que se cuentan: «Escenas de feria», de Massenet; «Aires rusos», de Dargomisky; «Rapsodia noruega», de Lalo; segunda «suite» de «La Arlesienne», de Bizet; «Casse Noizete», de Tschaiikowsky; «El buque fantasma» (obertura), de R. Wagner; «ballet» de «Fausto», de Gounol; cuatro danzas noruegas de Grieg; «Faetón», de Saint-Saëns; «Noche de verano en Madrid», de Glinka; «Danza de la gitana», de Hlaffler; «La corte de Granada», de Chapi; «Guadalquivir», de Castillo; «La tempestad», de Chapi; «Cantos de mi tierra», de Martínez Rucker; «Castilla», de Albéniz; «Rapsodia gallega», de Montes; «Sueño de una noche de verano» (obertura), de Mendelschon; «La villana» (selección), de Vives; «El niño judío» (selección), de Luna; «La pastorella» (selección), de Luna y Moreno Torroba, y todas las que se vayan recibiendo en el transcurso de la temporada.

El programa para el próximo domingo es el siguiente:

Primera parte

«Pas redoublet» (marcha), Saint-Saëns.

«Orgia» (danza fantástica), de Turina.

«Los maestros cantores» (obertura), Wagner.

Segunda parte

«Escenas de feria», Massenet; Cor-tejo. Ballet. Aparición. Bacanal.

«Doña Francisquita» (selección), Vives.

Zapatos Sport para Señora. Últimas Novedades, desde 12 pesetas.—Modelos exclusivos.

Bazar Joyería

GARCIA DE VINUESA 34.

Esta noche no toserá usted si toma el balsámico Thus-Serum

El resabio de la afecciones catarrales ó gripales es siempre el tormento de la tos, persistente cuanto más se descuide. A cada contracción violenta de la glotis, inflamada, se sucede un agravamiento espasmódico, cuyos esfuerzos en el órgano respiratorio determinan á veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando no en pulmonía, con peligro de la vida.

Afortunadamente, la terapéutica moderna, tras estudios continuados, ofrece á los acatarrados, á los atacados de gripe, un sencillo remedio; remedio sin igual, integrado por la asociación dosificada de varios elementos balsámicos, cicatrizantes, que hasta hoy fueron desconocidos y cuyas virtudes curativas de la tos son cada día más evidentes en los casos de mayor rebeldía, aun cuando todos los remedios hubiesen fracasado. A este conjunto de substancias balsámicas llámanlo Thus-Serum. Por su virtud, si hoy mismo antes de acostaros tomáis una cucharadita de este prodigioso Thus-Serum, vuestro sueño será reparador: la tos estará vencida.

Catap'um

Cataplum

Cataplum

¿Quién es CATAPLUM?

VARIEDADES

Todas las noches éxito in con mensurable de

CONCHITA MARTINEZ

con la Orquesta IRIS

Sociedad de Tiro de Pichones

Tirada extraordinaria económica que ha de celebrarse mañana 14, á las dos y media de la tarde:

1.º Tiro de prueba.

Pájaros, 1; distancia, handicap. El ganador percibirá 50 pesetas.

2.º Copa de la Sociedad.

Pájaros, 8; distancia, handicap. El ganador percibirá cien pesetas en metálico y la copa. Un cerro excluye.

3.º Premio de la Sociedad.

Pájaros, 5; distancia, handicap. El ganador percibirá 75 pesetas y un objeto de arte. Un cerro excluye.

4.º Piñas convencionales.

Los señores que tomen parte en la tirada abonarán 60 pesetas con derecho á tirar todo el programa, incluyendo el valor de los pájaros con un mínimo de 12 tiradores. Las piñas convencionales se pagarán aparte, cargándose los pájaros á dos pesetas cada uno.

ANUNCIO

Unión Industrial y Comercial S. A.

Habiendo sufrido extravío las acciones de esta Sociedad de la SE-GUNDA serie, números 523, 524, 525, 894 y 895 de la propiedad de don Nicanor García García, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se previene, que si dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del presente, no aparecen las citadas acciones, serán las mismas anuladas y se entregarán en cambio, duplicados de ellas, que surtirán los mismos efectos que las originales, que se considerarán sin ningún valor.

Sevilla 12 de Noviembre de 1935. El secretario del Consejo, Fidel Gutiérrez Martínez.

«El Ruamba y los niños...»

De su valor terapéutico como reconstituyente para los niños, da fe la siguiente opinión médica:

«Soy entusiasta del Ruamba, que siempre he usado y uso con mucho éxito en niños (en el destete) y en adultos como reconstituyente. Tiene la inmensa ventaja sobre otros preparados similares, de su sabor agradable y tolerancia hasta para los estómagos más delicados.

Las pérdidas sufridas por afecciones agudas ó crónicas (especialmente las primeras), se reponen rápidamente, haciendo uso muy continuado del Ruamba.

Soy testigo de mayor excepción; dos de mis hijos (los más pequeños) sufrieron, pleuresía purulenta el mayor y fiebre tifoidea el más pequeño, quedando, como es lógico suponer, en un estado de debilidad extrema; pues bien, sólo con el Ruamba (adicionado á la leche) como tónico, tuve la satisfacción de ver cómo reponían rápidamente lo perdido y ganaban en peso... más quizás de lo que yo esperaba. Me es muy grato hacer estas manifestaciones.»

Dr. Francisco Nuñez. Del Colegio de Médicos de Cádiz

¡No tema al frío!

Con poco dinero puede adquirir un abrigo, un traje, etc., en

Pedro Roldán

Plaza del Pan, 3. - SEVILLA

El placer de comer bien

Quando me siento satisfecho a una mesa bien servida y me «hinchó», como vulgarmente se dice, de todo aquello que más me gusta, me acuerdo de las personas que, debido á su enfermedad del estómago, tienen que vivir siempre sujetas á un régimen de comida.

Y me acuerdo de ellas, porque hace años que yo me encontraba en el mismo caso. ¡Qué días más tristes pasé!; hasta que, después de probarlo todo, se me ocurrió ensayar el ESTOMACAL BOLGA. Y esto sí que fué remedio santo, pues á los pocos días ya se me fueron yendo los dolores de estómago, el ardor, pesadez, bilis, mal sabor de boca y algunas semanas más tarde empezaba mi vida normal, ya completamente curado.

Por esto aprovecho todas las oportunidades que se me presentan para recomendar los comprimidos de ESTOMACAL BOLGA á todas las personas que sufren del estómago, pues tengo la seguridad de que les ha de ir bien.

NOTICIAS

Visitaron esta mañana al gobernador interino, señor Rodríguez Cabezas, el ex cónsul de la República Argentina en nuestra ciudad señor Molina y el nuevo cónsul, señor Nazar (don Martín); el primero para despedirse y el segundo para cumplir a la autoridad gubernativa.

Por el jefe de ferrocarriles don Rafael Sánchez Rico, y para su hijo Antonio, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Carmela García Rodríguez, hija de nuestro corresponsal literario en Morón de la Frontera, don Manuel García Morato. La boda está fijada para el día primero de Enero.

Sangre viciada, depúrela con el Tratamiento Zendejas número 1.

Sociedad de profesores de esta

En Asamblea general extraordinaria, celebrada el día 9 del corriente, fué elegida la siguiente Junta directiva: Presidente, Manuel Blanco; vicepresidente, Benjamín Arcas; secretario, Alfredo G. Pácheo; vicesecretario, Manuel Balmaseda; tesorero, Angel Muñoz; contador, Luis Rivas; vocales, Casimiro Borrego, Francisco Infante, Ignacio López, Antonio García y Manuel Ferrera.

El próximo domingo, día 17 del corriente, á las diez y media de la mañana, y organizada por la Cámara Sindical del Automóvil de Sevilla, tendrá lugar una gran Asamblea regional en el Frontón Betis para protestar de los nuevos decretos que tienden á anular el transporte mecánico por carretera.

Telegramas recibidos y detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios:

Navas de Oro, Zamora, teléfono 2.720; Santa Olalla Cala, María Suárez, viuda Rodríguez, Albarada número 54; Lisboa, Manuel Daza Méndez Nuñez, 13.

En el Hospital ha ingresado Antonio Cuesta Suárez, de 51 años, vecino de Pilas, que sufre la luxación de la cadera izquierda, lesión que se causó al caerse de una silla.

Una Comisión de temporeros despedidos de la Diputación provincial se entrevistó este mediodía con el gobernador interino para solicitar respuesta de la Corporación provincial á determinadas reclamaciones que tienen formuladas.

LA DIABETES VENCIDA

«PANCRELINE». Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Laboris. «UDA». Sec. «Pancreline». Conoms. 7. Barcelona

En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.

PRODUCTO NUEVO

Untuoso, aromático. Se prepara en un instante

CHOCOLATE EN POLVO

ESTUCHE 500 gramos, 2.-- pras. 250 » 1,15 » 125 » 0,65 »



La política nacional

El delegado del Gobierno en la C. A. M. P. S. A., señor Niembro, facilita á la Prensa, por medio del señor Chapaprieta, una nota aclaratoria sobre las acusaciones hechas en la Cámara por el señor Pérez Madrigal

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 13.—«El Debate»:
A propósito de las acusaciones del señor Pérez Madrigal contra el presidente del Consejo en la sesión de ayer, el citado diario opina que yerran los hombres, los hombres públicos y yerran las Cortes que prestan oídos á insinuaciones insolentes y permiten escenas lamentables como la de ayer. La vida política, ejercida con sentido de responsabilidad, está muy por encima del vicio errónico de la melindricencia, y los problemas políticos que de una política dependen y que son fundamentales para la vida de un país, no pueden estar á merced de las interrupciones que quieran provocar los que se dejan arrastrar por la pasión ó el despecho.

«El Sol»:
Dice que hay que reaccionar con urgencia contra la desgana, la inhibición de la mayoría en todos los problemas que se plantean en la Cámara.

Añade que son gran número los diputados radicales dispuestos resueltamente á que hoy, sin más dilaciones, se establezca una línea divisoria que separe á los que rechazan de una manera absoluta á quienes de cerca á de lejos ha podido llegar la más leve salpicadura del pleito sustanciado en las pasadas semanas.

Si para llegar á este fin es preciso grandes sacrificios, piensan arrojárselos con todas sus consecuencias. Si el señor Lerroux se obstina en mantener sus cuadros en la forma en que actuaron hasta ahora, el más fuerte grupo de la mayoría hará ver al jefe radical que no están conformes con ser víctimas de su sentimentalismo ó de su obcecación. Y manifestada esta voluntad por parte de la mayoría del grupo, es de temer que en la sesión de hoy quede escindida la minoría radical, á no ser que don Alejandro Lerroux sacrifique sus puntos de vista y asista, impávido, á las amputaciones que la minoría considere inexcusable realizar con toda rapidez para salvar al partido.

«La Libertad» publica un editorial de violentísimo ataque contra la mayoría, á la que llama desmoralizada y cobarde.

«Política»:
Y esto es lo más vergonzoso del suceso. He aquí, pues, á un diputado de la mayoría lanzando acusaciones graves—no entramos á examinarlas—en plena Cámara contra el jefe del Gobierno. Una publicación periodística, que la censura no ha sido bastante á evitar, las precedía en este caso. Y la mayoría se ha mostrado ausente del problema. Era ella quien tenía que decidir y recusar al diputado acusador si sus palabras, como aseguró el señor Chapaprieta, constituían una difamación, ó apoyar al denunciante si lo creía veraz y digno de continuar en sus filas.

La mayoría optó, sin embargo, por el silencio, que si no es conformidad tácita con la denuncia, es algo que se le parece mucho. Tanto, que no advertimos cómo después de la sesión de ayer puede el señor Chapaprieta seguir en la cátedra del banco azul.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se proroga por treinta días el estado de alarma en Asturias, Cataluña y las provincias de Madrid y Zaragoza.

Madrid 13.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia: Decreto prorogando por treinta días más el estado de alarma declarado en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid y Zaragoza. Disponiendo cesen en el estado de alarma y pasen al de prevención las provincias de León, Palencia, Vizcaya y plazas de soberanía, Ceuta y Melilla. Restableciendo el régimen normal en las demás provincias y que subsista el estado de prevención en la de Santa Cruz de Tenerife.

Otra decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el ingeniero jefe del distrito forestal de Barcelona, Girona y Baleares y el Juzgado de primera instancia de Olot.

El Sr. Taviel de Andrade, general de brigada honorario de Artillería.

Guerra: Decreto ampliando en lo que se indica la relación de artículos ó productos para los que se

admite la concurrencia extranjera á que alude el decreto de 31 de Mayo de 1935:

Artículo único.—Se amplía la relación de artículos ó productos para los que se admite la concurrencia extranjera, á que alude el decreto de 31 de Mayo de 1935, en las adquisiciones que se realicen en lo sucesivo de armamento y material de guerra, así como la maquinaria necesaria para la fabricación de uno y otro, en que, á propuesta de los organismos técnicos competentes y previo acuerdo del Consejo de ministros, se juzgue indispensable aprovechar los adelantos de la industria extranjera.

Otro nombrando inspector de servicios de Intendencia de la primera Inspección general del Ejército al intendente general don José Marcos Jiménez.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar de San Hermenegildo al general de brigada don Carlos Bernal García.

Otro ídem el empleo de general de brigada, honorario, al coronel de Artillería, en situación de retirado, don Luis Taviel de Andrade y Lerdo de Tejada.

Otro nombrando general de la primera brigada de Caballería al general de brigada don Ezequiel Lope García.

Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar por el sistema de contrata, mediante subasta pública, las obras de reparación, refuerzo y pintura del muelle de hierro del puerto de Vigo.

Otro aprobando el segundo proyecto reformado de la dársena pesquera del puerto de Cádiz.

Otro autorizando al ministro de este departamento para la ejecución, por administración, de las obras de reconocimiento y corrección de filtraciones en el pantano de Allos (Navarra).

Trabajo: Decreto disponiendo se constituya en este ministerio, bajo la presidencia del ministro, un Consejo que entienda en los problemas comunes á Sanidad y seguros sociales.

Otro nombrando jefe superior de Sanidad, con carácter interino, á don Víctor María Cortezo Collantes.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración civil á don Mariano Sánchez Sánchez, subdelegado de Medicina en Valladolid.

Agricultura: Decreto suprimiendo la condición primera del artículo primero del decreto de este ministerio de 22 de Octubre último, que pretendió poner al alcance de los agricultores modestos, á precio asequible, el crédito que la Banca privada les puede facilitar, y disponiendo que quede redactada en la forma que se indica la condición cuarta del artículo segundo de dicho decreto.

Dice así:
Artículo segundo. La condición cuarta del artículo segundo de dicho decreto quedará redactada del modo siguiente:

«Cuarta.—Que se realice con la garantía de trigo propio del prestatario cuya declaración de existencia haya sido ó sea hecha ante las Alcaldías ó Juntas vecinales ó administrativas dentro del plazo señalado en el decreto del ministerio de Agricultura de 7 de Septiembre último, extremo que deberá acreditar el solicitante del préstamo por medio de la oportuna certificación de la Alcaldía ó Junta ante quien hizo la declaración.

Subordinándose al cumplimiento de los requisitos exigidos en el párrafo anterior, en orden á la declaración de los trigos y á la justificación de dicho extremo, los Bancos podrán facilitar préstamos colectivos á los Sindicatos y Asociaciones agrícolas con la garantía del trigo de sus asociados.»

Guerra: Orden circular autorizando á la Aviación naval para celebrar, con carácter urgente, un nuevo concurso para la adquisición de maquinaria y herramientas.

Instrucción: Orden concediendo á la Junta provincial de Beneficencia de Lugo el plazo de un mes para que dé cumplimiento á cuantas órdenes se han cursado á la misma relativas á las fundaciones particulares benéficas docentes que se indican.

Otra declarando desierta la provisión de la cátedra de Geografía Económica de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

Otra aceptando á don Emiliano Jos Pérez y don Manuel Lasa y Luzán la renuncia de los cargos de vicedirector y vicesecretario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Bilbao.

Otra ídem á doña Concepción Villena Villalain, la renuncia del cargo de profesora encargada de cur-

so de lengua francesa del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huesca.

Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslado la cátedra de Geografía económica, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

Otra dejando sin efecto la agregación del catedrático don Joaquín Agrá Cadarso al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Blasco Ibáñez», de Vigo.

Otra desestimando las peticiones de los auxiliares temporales de las Universidades en solicitud de que se conviertan sus cargos en permanentes.

Otra disponiendo se considere á don Ramón Ortiz Fornaguera como alumno becario de la Universidad de Barcelona.

Agricultura: Orden declarando deberan proveerse de un despacho especial los buques de nacionalidad extranjera que necesariamente tengan que hacer escala en el fondeadero de Sidi (Ifni).

Otra fijando las incompatibilidades con el servicio activo de los funcionarios del Cuerpo de ingenieros industriales, así como las de los ayudantes industriales.

Administración Central.—Hacienda. Dirección general de lo Contencioso del Estado. Anunciando que va á ser eliminada del índice de las que se hallan en liquidación la entidad «Unión de Seguros», S. A., de Barcelona.

Autorizando al alcalde de Guernica y Luno (Vizcaya) para celebrar una rifa con carácter benéfico en combinación con la Lotería nacional. Instrucción.—Subsecretaría: Nombrando para la escuela de Berbusa-Barbenuta (Huesca) á la maestra doña María Encarnación Maza Muro.

UN RASGO DE HONRADEZ

Madrid 13.—La joven de dieciocho años Mercedes San Millán Melgar, que habita en la carretera de Aragón, número 1, y es hija de un jornalero en situación económica precaria, se encontró ayer en dicha carretera un sobre con 600 pesetas en billetes, de las que hizo entrega en el puesto de la Guardia civil de la Concepción. Después de algunas gestiones la Guardia civil llegó á averiguar que las 600 pesetas pertenecían al tratante en ganados Julián Bravo, quien al recibir la cantidad perdida la entregado á la muchacha 50 pesetas.

VISITAS AL JEFE DEL ESTADO

Madrid 13.—El jefe del Estado fué cumplimentado por don Teodoro Pascual Cordero, subsecretario de Instrucción pública; don Pedro Zárate, director general de Propiedades; don Pompeyo Jimeno, gobernador civil de Guadalajara; don Vicente de la Puente, ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; don Manuel de Figueroa, ministro plenipotenciario, y por don Eduardo Castro, don Manuel Moxó y don Francisco del Valle, pertenecientes al Patrimonio de los galeones de Vigo.

En audiencia militar recibió su excelencia al general de división don Ángel Rodríguez del Barrio, al intendente de la segunda Inspección del Ejército general don Miguel Gallego y al coronel de la Guardia civil don José Aranguren.

LA JORNADA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 13.—El ministro de la Guerra permaneció esta mañana en su despacho del Palacio de Buenavista, recibiendo diversas visitas, entre ellas, la del gobernador civil, señor Morata; ex subsecretario de Instrucción Pública, señor Villanueva, y general Varela.

A primera hora de la tarde el señor Gil Robles recibió á los periodistas, á quienes manifestó que, á pesar de encontrarse muy mejorado

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios é industriales del automóvil, garagistas, talleres y obreros del transporte:

Acudid á la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, á las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

de su lesión, ignoraba si en la tarde de hoy podría asistir al Parlamento, ya que no estaba totalmente restablecido.

Un informador le dijo:
—Pues ayer se le echó á usted de menos por parte de los diputados de la mayoría.

—No veo por qué—contestó el señor Gil Robles—, pues ya el señor Martínez de Velasco pronunció unas acertadas y discretas palabras.

—¿En nombre del bloque?—insistió el periodista.

—En nombre del Gobierno—contestó el ministro.

EL ESTADO DEL SR. GIL ROBLES

Madrid 13.—El ministro de la Guerra fué visitado esta mañana por los médicos que le asisten, quienes encontraron en buen estado la lesión que sufre el señor Gil Robles en el codo.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Sr. Chapaprieta entregó á los periodistas una nota de la Delegación del Gobierno en la Campsa

Madrid 13.—El presidente del Consejo recibió á mediodía á los periodistas y les entregó la siguiente nota, que había recibido de la delegación del Gobierno en la Campsa: «En su intervención de ayer en el Parlamento, el señor Pérez Madrigal exhibió documentos que dijo firmados por mí como delegado del Gobierno en la Campsa y referentes á asuntos gravísimos que yo había denunciado y no habían sido debidamente sancionados por el ministro. Para desmentir este aserto cumples manifestar lo siguiente:

Primero.—Que del 15 de Octubre á la fecha yo no he llevado al ministerio de Hacienda más que un expediente. Este expediente se refiere á una cuenta provisional existente en la Campsa por un importe de dieciocho millones y pico, cantidad que, como consecuencia de una sentencia dada en París, fué la que hubo de pagar á Petróleos Porto Pi. Dicha cuenta deseaba la Campsa que fuera pagada por el Estado. Hablé de este asunto con el subsecretario de Hacienda, que me rogó hiciese venir al abogado del Estado en la Campsa, señor Traber. Juntos tratamos del asunto y, como consecuencia de esta conversación, se tramitó un expediente, en el que yo, como delegado del Gobierno, dictaminaba en contra de la pretensión de la Campsa y pedía el ingreso de aquella cantidad en el Tesoro. El día 4 de Noviembre, en el despacho del subsecretario, estuvimos por última vez tratando de este delicado asunto el señor Pallá, el señor Traber y yo, siendo aprobado mi dictamen por ambos señores y, á propuesta del señor Traber, acordamos por unanimidad, dada la extraordinaria delicadeza del asunto, que pasase á informe de la Dirección general de lo Contencioso del Estado. En el acto, el subsecretario lo decretó, y el señor Traber, en persona, llevó el expediente al director general.

Segundo.—Me dicen, también, que, aparte de eso, el señor Pérez Madrigal habló de una Memoria, en que yo denunciaba abusos, que no han sido tenidos en cuenta por el ministro de Hacienda. Tal afirmación es inexacta, puesto que sí, en el cumplimiento de mi deber, y siguiendo instrucciones del ministerio, en relación con la ley de Restricciones, pedí datos á las diferentes secciones de la Campsa para redactarla; no ha habido tiempo de llevarla á cabo. No existe, por tanto, tal Memoria.

Firma esta nota don Emilio Niembro.

Preguntado después el jefe del Gobierno qué había acerca del nombramiento de gobernador general de Cataluña, manifestó que aún no había nada y que pudiera ser que esta tarde hiciera alguna manifestación relacionada con ello.

Por último, dijo que pensaba intervenir esta tarde en el debate sobre la ley de impuesto de derechos reales, para lo cual acudiría á la Cámara desde el banquete que celebraría la Unión Económica, y en el cual pronunciaría un discurso.

EL HOMENAJE AL AVIADOR POMBO

Madrid 13.—La Comisión organizadora del homenaje al aviador Pombo estuvo en la Presidencia, y el señor Chapaprieta firmó en el álbum que se entregará al aviador como recuerdo de su vuelo á América.

SENTENCIA EN UN RECURSO

Madrid 13.—Los magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo han firmado la sentencia que pone fin al recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por don José Guerrero García, contra las sentencias dictadas en primera y segunda instancias en el pleito que seguía con la Sociedad Anónima «Ibarra, Depósitos de Aceites Combustibles», sobre reclamación de varios millones de pesetas en concepto de indemnización de daños y perjuicios, causados al reclamante por no haber efectuado la Compañía demandada trabajo alguno para la explotación de unos supuestos yacimientos petrolíferos existentes en Marruecos.

La sentencia del Supremo desestima el recurso interpuesto por don José Guerrero García, y en su virtud, no ha lugar á la indemnización solicitada, de conformidad con la tesis expuesta en la vista del recurso por el letrado recurrido don Alfredo López.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DA CUENTA DE UN IMPORTANTE SERVICIO REALIZADO POR LA POLICIA DE ZARAGOZA

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación pasó toda la mañana en sus habitaciones particulares, despachando numerosos asuntos que tenía pendientes.

A primera hora de la tarde recibió á los periodistas, manifestándoles que tenía que darles cuenta de un importante servicio realizado por la Policía.

En Zaragoza—dijo—los agentes de aquella plantilla, con otros de la Oficina de Información y Enlace, venían desde hace tiempo realizando incansables gestiones por tener noticias de que frecuentemente iban á Zaragoza elementos extremistas de peligro.

Esas gestiones se han visto coronadas por el éxito y han logrado descubrir en un almacén de la calle de Broqueleros, número 3, un arsenal de bombas y municiones.

Los agentes lograron encontrar 15 bombas, una gran caja de municiones de fusil, 29 cajas de municiones de pistola de nueve milímetros, dos pistolas con dos cargadores cada una, cuatro aparatos cargadores de tambor de revólver, once muelles de pistola y otros efectos y útiles para fabricación de explosivos.

GESTIONES PARA LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL BADAJOZ-FREGENAL DE LA SIERRA

Madrid 13.—Al ministro de Obras públicas le visitó hoy una Comisión integrada por representantes de las Diputaciones de Badajoz y Huelva, de todos los Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril Badajoz-Fregenal de la Sierra, de las Federaciones de propietarios, Cajas rurales, etc., á la que acompañaban todos los diputados de ambas provincias. El presidente de la Federación de propietarios, señor Gómez Castaño, manifestó que habían expuesto al ministro la necesidad de construir inmediatamente este ferrocarril, que reportaría grandes beneficios á ambas provincias y facilitaría la resolución del paro obrero, habiéndosele ofrecido por parte del señor Lucía el estudio inmediato del proyecto para llegar á su realización.

EL SR. CHAPAPRIETA ASISTIRA AL BANQUETE ORGANIZADO EN SU HONOR POR LA UNION ECONOMICA

Madrid 13.—El señor Chapaprieta recibió á los periodistas y les manifestó que no tenía nada de particular que comunicar, que iba á asistir al banquete organizado en su honor por la Unión Económica, donde se pronunciaría unas palabras y que después se trasladaría al Congreso, donde á continuación de la interpelección del señor Gordón Ordás, se pondría á debate el proyecto de derechos reales, y suponía el señor Chapaprieta que hoy tampoco podría intervenir, porque no terminaría la discusión de totalidad, ya que quedan por consumir cuatro turnos. Se le preguntó si se había firmado el nombramiento de gobernador general de Cataluña, y contestó que aún no y que quizá se hiciera público en la tarde de hoy.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Información telefónica general

Se espera que Inglaterra no haga caso a la protesta de Italia contra la aplicación de sanciones y que, por el contrario, procurará que comiencen a aplicarse el día 18

TERMINADA LA SESION NOCTURNA, Y YA EN LA CALLE, SEGUIAN DISCUTIENDO LOS DIPUTADOS

Madrid 13.—Al terminar la sesión, en los pasillos del Congreso se discutió vivamente lo ocurrido en ella. El señor Moreno Herrera discutió con varios diputados de su minoría y de la Popular agraria, sobre la actitud que había mantenido en el salón de sesiones, en relación con el dictamen relativo a los azúcares.

LA TUBERIA DEL LOZOYA

Bilbao 13.—El gobernador ha manifestado que se ha adjudicado a los talleres Arrera Zorroza la construcción de la tubería del Lozoya, por valor de quince millones de pesetas.

INFORMACION DE BARCELONA

Aplazamiento de un acto de Acción Popular Catalana

Barcelona 13.—Acción Popular Catalana ha hecho pública una nota dando cuenta del aplazamiento que ha sufrido la organización del acto de propaganda que debía celebrarse el próximo domingo, día 17, en la plaza de toros Monumental y en el que habían de hacer uso de la palabra los señores Gil Robles, Lucia y Cirera Bolta. Dicho acto se celebrará el domingo siguiente, día 24.

Recogida de libros denunciados en toda España

El Juzgado número 11, a quien ha correspondido la instrucción del sumario con motivo de una denuncia del fiscal por la publicación de unos libros, ha ordenado la recogida de todos los ejemplares que haya en España de los libros denunciados.

Manifestaciones del consejero de Trabajo

El consejero de Trabajo de la Generalidad, señor Torrent Dalmau, recibió a los periodistas, y a preguntas de éstos, dijo que no sabía todavía cuál sería la persona designada para ocupar el cargo de gobernador general de Cataluña, sobre cuyo nombramiento hay gran confusión y ni los propios ministros tienen noticias concretas. Se le preguntó si los consejeros de la Generalidad presentarían la dimisión de sus cargos al ser nombrado el sustituto del señor Alonso, y contestó que de una manera formal la tenían presentada la dimisión; pero que debe tenerse en cuenta que ejercen el cargo en representación de un partido político.

Pero indicó un periodista en el caso de que el Gobierno de Madrid cambiara de estructura, tal vez cambiaría también el de la Generalidad.

Nada de eso. Yo represento a Acción Popular Catalana, que tiene completa autonomía dentro de la Ceda.

Teniendo represalias por parte de la familia del muerto

La joven María Martín Sacramento, que fué absuelta y puesta en libertad a consecuencia del fallo de la vista celebrada el pasado lunes en la Audiencia por el asesinato de

su ex amante, ha decidido marchar a Huelva, su ciudad natal, al lado de su familia.

Parece que esta decisión es debida a temer ser objeto de represalias por parte de la familia del muerto.

Consejo de guerra contra un soldado

En Dependencias Militares tuvo lugar esta mañana un Consejo de guerra contra el soldado José Anguera, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

Según el apuntamiento, el día 23 del pasado Mayo se hallaba el procesado en Dependencias Militares acompañado del cabo Salatier Sancho, y ambos estaban jugueteando con unas pistolas de reglamento. Al procesado se le disparó el arma e hirió al cabo. Trasladado éste al Hospital, falleció poco después a consecuencia de la herida recibida.

El Consejo ha condenado al procesado a la pena de diez meses de prisión y diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima, todo ello de acuerdo con la petición fiscal.

El delantero Costa al Español de Barcelona

Ha llegado a esta ciudad para iniciar sus entrenamientos en el Club Deportivo Español el notable delantero del Valencia apellidado Costa. El Español tiene el propósito de que el citado elemento debute el próximo domingo en Chamartín frente al Madrid.

Parece que es un hecho el licenciamiento del jugador Echazarreta, del Deportivo Español. Seguramente regresará a Irún.

Mr. Lowe, entrenador del Deportivo Español, tiene que regresar a Inglaterra, al parecer, por motivos familiares. Por esta razón, Caicedo no ha regresado a Valencia, pues se afirma que será el sustituto de Lowe.

Detención de reclamados

Durante la pasada madrugada la Policía dió diversas batidas por la capital, logrando detener a siete individuos que estaban reclamados por diversos Juzgados.

En la calle Alta de San Pedro fueron detenidos Luis Naval, de diez y nueve años, y Andrés Iria, de veintinueve, que se proponían cometer un robo.

Lo que dice el jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía, al recibir a mediodía a los periodistas, les dió cuenta de haber terminado la prisión atenuada a que estaba sujeto el periodista don Joaquín Civera por la publicación de un artículo considerado injurioso para el jefe del Gobierno alemán. La causa ha sido sobreseída.

L. Policía detiene a varios extremistas

La Policía, que tuvo conocimiento de que en una casa de esta ciudad se reunían elementos extremistas y atacadores, practicó un registro después de acordar una fianca, encontrando únicamente a dos mujeres. Los agentes montaron un nuevo servicio, logrando detener a un individuo llamado Manuel Soler, que había sido condenado por atraco a la Banca Oliver, hecho cometido el año 1926 y procesado por atentado y tenencia de explosivos. También estaba complicado en el atraco a la Banca Padró, de Tarrasa. Más tarde fué detenido Manuel Fillo, que también había

sido detenido antes varias veces por la Policía por haber tomado parte en diversos actos extremistas. Por último, fueron detenidos otros tres individuos que tienen antecedentes penales. Todos ellos han sido encarcelados.

LINCHAMIENTO DE DOS NEGROS

Colombus (Tejas, E.E. U.U.) 13.—La muchedumbre se ha apoderado de dos jóvenes negros a los cuales se acusaba de haber violado en el pasado mes de Octubre a una joven blanca, y los ha linchado.

Detalles del linchamiento

Colombus.—Se tienen nuevos detalles del doble linchamiento cometido en esta ciudad.

Unas setecientas personas, entre las que había numerosas mujeres, se precipitaron sobre un transporte de presos cuando atravesaba el puente sobre el Colorado.

La muchedumbre arrancó a los policías dos muchachos negros, de dieciséis años, que habían dado muerte a una joven blanca, y los condujo ante la casa donde la víctima habitaba. El público, excitado hasta el paroxismo, los linchó en aquel lugar.

HA SIDO HALLADO EL AVIADOR INGLES MELROSE

Singapore 13.—Quedan ya muy pocas esperanzas de encontrar al aviador australiano Kingsford Smith.

Por el contrario, el aviador inglés Melrose ha sido hallado sano y salvo en Siam, donde tuvo que aterrizar a causa del mal funcionamiento del motor de su aparato cuando estaba buscando a Kingsford Smith.

DOS ABATES ALEMANES CONDENADOS

Paris 13.—Noticias de Colonia dicen que los Tribunales han condenado a ocho meses de cárcel al abate Esser, residente en Mellersberg, cerca de Aquisgrán, por haber disuadido a varios jóvenes de que se inscribieran en las Juventudes hitlerianas.

Las mismas informaciones añaden que el abate Moog, que vive cerca de Zell, a orillas del Mosela, ha sido condenado a año y medio de cárcel por calumnias contra directivos nacionalistas.

EL HEROISMO DE UN PILOTO MILITAR AMERICANO

Bakersfield (California) 13.—El capitán Donald Buckman, piloto de aviación militar, encontrándose gravemente enfermo en medio de un vuelo, sostuvo una lucha terrible contra la muerte, logrando recorrer unos 160 kilómetros hasta dejar en salvo a tres pasajeros que transportaba en su aparato. El desgraciado aviador murió pocos minutos después de aterrizar en ésta.

MEDIDAS PARA EVITAR EL ASESINATO DEL REY JORGE DURANTE LA CEREMONIA DE SU CORONACION

Atenas 13.—Se han ordenado medidas extraordinarias con el fin de evitar el asesinato del rey Jorge II durante las ceremonias de su coronación. Se prohibirá el lanzar flores al rey, y todos los propietarios de las casas situadas sobre el trayecto que habrá de seguir el desfile han sido avisados de que no den asilo a ningún extranjero.

COMBATE DE BOXEO

Londres 13.—Tommy Loughran, de Filadelfia, ex campeón mundial de pesos semipesados, ha vencido por puntos a Maurice Strickland, de Nueva Zelandia, detentor del título de pesos pesados, en un combate en diez asaltos, que ha tenido lugar anoche en el Estadio de Wembley.

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios e industriales del automóvil, garagistas, talleres e obreros del transporte:

Acudid a la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, a las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

EL SR. LAVAL RECIBE AL EMBAJADOR ESPAÑOL

Paris 13.—El primer ministro, Laval, ha recibido hoy al embajador de España, don Francisco Cárdenas. Se cree que han discutido la petición española de revisión del Estatuto de Tánger.

UNA INTERESANTE EXPERIENCIA DE UN AVIADOR SOVIETICO

Moscou 13.—Con un simple motor de un cilindro, procedente de una motocicleta vieja, un oficial soviético se elevó en el campo de Aviación de Gorki y consiguió volar durante cuatro horas, a la velocidad media de 120 kilómetros a la hora.

¿UN MONSTRUO MARINO EN LAS AGUAS DE TERRANOVA?

Saint-Pierre de Terre-Neuve 13.—Los pescadores de la Colonia francesa temen aventurarse en el mar, aterrizados por un monstruo marino que, afirman ellos, ataca sus barcos, dejando señales de sus dentelladas. En efecto, en una de estas embarcaciones quedaron incrustados un día, dos enormes dientes del misterioso animal.

Patrullas de policía, enviados a los parajes de los pescadores, armados de fusiles, no encontraron rastro del monstruo marino.

Los dos dientes dejados por el misterioso animal en la madera del barco, han sido enviados a Paris para su identificación.

CONDENA DE UNA RELIGIOSA

Berlin 13.—La superiora de la Congregación de Nuestra Señora de Mulhausen, ha sido condenada a diez años de reclusión y 25.000 marcos de multa, por haber infringido la ley sobre la exportación de divisas.

LA DEFENSA CONTRA LOS ATAQUES AEREOS EN ALEMANIA

Berlin 13.—Las «Uniones» para la defensa contra los ataques aéreos cuentan actualmente con cinco millones de adherentes en toda Alemania y 21.500 centros de defensa repartidos en el territorio de Reich.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Trescientos etiopes muertos en un combate

Londres 13.—El corresponsal de la Agencia del «Exchange Telegraph» con las tropas italianas en Etiopia del Norte, informa que 300 etiopes encontraron la muerte en una lucha desesperada entre la caballería de Dejazmatch y las fuerzas del Sultan de Jahio, que desertó y pasó a los italianos.

Se espera que Inglaterra no haga caso de la nota de Italia protestando de las sanciones

Londres 13.—Autoridades competentes han comunicado que se espera que la Gran Bretaña no haga caso de la nota de Italia, protestando de las sanciones decretadas por la Sociedad de Naciones, y que haga todos los esfuerzos posibles en contra del aplazamiento de la puesta en vigor de las mismas que ha de empezar el 18 de Noviembre.

Fuerzas italianas capturan una caravana de trescientos camellos del ras Seyun

Asmara 13.—Patrullas de askaris y fuerzas de camisas negras han capturado en Sciafas una caravana de cerca de trescientos camellos pertenecientes al ras Seyun.

Comunicado oficial italiano

Roma 13.—El comunicado oficial de hoy dice:

El general Di Bono telegrafía: El primer cuerpo de Ejército ha ocupado la zona de Dessá, juntándose con la columna Danakil. El cuerpo de Ejército indígena consolidó Ghighir, venciendo la resistencia del enemigo. El segundo cuerpo de Ejército alcanzó con sus columnas la línea del Tacazé-Addis Rassi-Addeccantio. En el frente de Somalia continúan las operaciones. La Aviación controla los movimientos, continuando los reconocimientos sobre el lago Tanna y en el Ogaden septentrional.

Las operaciones entrarán brevemente en una fase decisiva

Adigrat 13.—Se afirma que las operaciones van a entrar en una fa-

LOS AVIONES APROVISIONAN DE VIVERES A UNOS NAUFRAGOS

Manila 13.—Cuatro aviones militares han salido esta mañana, a las 7,45, de Manila, llevándose alimentos y otras provisiones que serán lanzados a los supervivientes del vapor naufragado «Silver Hazel», actualmente refugiados sobre una roca de la isla San Bernardino.

CRISIS POLITICA EN EGIPTO

El Cairo 13.—Se informa que una crisis política es inminente a consecuencia de la decisión tomada por el Comité ejecutivo del partido Wafd de retirar su apoyo al Gobierno Nessim. Los estudiantes de la escuela del Gobierno se han declarado en huelga, en la que resultaron un muerto y nueve heridos al derrumbarse una escalera durante la manifestación.

EL CONTRATORPEDERO «PEARY» RECOGE 47 NAUFRAGOS DEL VAPOR INGLES «SILVER HAZER»

Manila 13.—Después de heroicos esfuerzos, el contratorpedero norteamericano «Peary» ha conseguido recoger en total cuarenta y siete naufragos, tripulantes y pasajeros del vapor inglés «Silver Hazer».

Los naufragos fueron recogidos por medio de balsas de las rocas en que se habían refugiado. En una roca aislada quedan aún cuatro mujeres y un hombre, hasta los que no han podido llegar las balsas a causa de la violencia del oleaje. Una mujer ha muerto de inanición.

BARBARO AJUSTICIAMIENTO

Nueva York 13.—En Ripley (Virginia Occidental) la muchedumbre apaleó a un malhechor, matándole. El cadáver fué ahorcado y rociado de bencina e incendiado el árbol.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

La anunciada reunión de la minoría radical se celebró esta mañana. Unanimidad y patriotismo. Se nombró la ponencia que estudiará la reorganización del partido

Madrid 13.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunida la minoría radical en su domicilio social. No asistieron ninguno de los tres ministros que pertenecen al partido.

A la una y media abandonó la reunión el señor Alba, quien dijo a los periodistas que se iba a efectuar la votación de la Comisión que ha de entender en la reorganización del partido.

El señor Lerroux dió las siguientes referencias:

La tardanza en terminar la reunión ha sido debida, principalmente, a la votación secreta que se ha efectuado para designar la

ponencia que entenderá en todo lo que se refiere a la reorganización del partido.

Ha sido ésta una de las reuniones de la minoría radical en la que mejor se ha puesto de manifiesto la cordialidad, la alteza de miras y el patriotismo de los radicales. Ha habido absoluta unanimidad en apreciar la situación política.

Por último, sin previo acuerdo de candidatos, se designó la Comisión a que he aludido antes.

La componen los señores Alba, Hidalgo, Pareja Yébenes, Rey Mora, Arrazola, Alcalá Espinosa y Pérez (don Darío).

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

EN LA ESCUELA NORMAL DE SEVILLA

Homenaje á Lope de Vega

La función-homenaje al Fénix de los ingenios españoles Félix Lope de Vega, organizada por la Escuela Normal, tendrá lugar hoy 14, á las seis de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

Presentación de la famosa comedia en tres actos «El perro del hortelano», refundición, prólogo y epílogo de J. Rodríguez Mateo.

La obra será interpretada por los alumnos de la clase de Lectura artística, recitado y declamación de

dicha Escuela, con arreglo al siguiente reparto:

Prólogo y epílogo, señorita María Luisa Enciso; La condesa de Belflor, señorita Rosario León; Marcela, señorita Carmen Enciso; Dorothea, señorita Elena Caballero; Teodoro, señor Nieto; Tristán, señor Sarmiento; El conde Ludovico, señor Domínguez; Octavio, señor Alcalde; Fabio, señor Casas; El marqués Ricardo, señor Vázquez; y El conde Federico, señor Rubio. Decorados, señor Sosa.

Cartera de Noticias

En el expreso ha marchado á Madrid el diputado á Cortes don José Monge Bernal.

Ha regresado á Madrid el arquitecto don Manuel López Mora.

De Higuera la Real llegó para pasar unos días en Sevilla don Luis López de Ayala.

Después de varios días en Sevilla regresó á Arcena el propietario don Juan Labrador Calonge.

A causa del mal tiempo no pudo salir ayer de su base el avión que diariamente hace su viaje á Madrid.

De Las Palmas llegaron en avión don Pedro Caballero, don Pedro Arroceo y don Gonzalo Pérez.

Asociación Sevillana de Caridad

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«No era propósito de la Comisión ejecutiva de esta Asociación dar estado público á las gestiones que ha venido realizando cerca del señor Asensi Maestre, tanto durante su mandato como al cesar en el Gobierno civil de Sevilla, en lo que al donativo por la expedición de licencias de caza y uso de armas se refiere, hasta que deliberado que haya el Consejo fuese informado el público en general, como de costumbre, en cuanto actúa la Asociación.

Pero ante los vuelos que el rumor público ha dado al asunto, la alarma que se inicia y la variedad de cifras que en las tertulias se manejan, que amenaza alcanzar proporciones extraordinarias, la nombrada Comisión ha creído oportuno anticipar esta breve nota, deseosa de poner freno á la fantasía, y al mismo tiempo evitar en lo posible juicios un tanto prematuros.

Para ello, y como anticipo de mayores detalles, para lo que espera estar en condiciones de hacerlo con las debidas garantías, hace constar:

Primero. Que los recibos entregados con la firma de la Asociación Sevillana de Caridad sólo alcanzan la cifra total de 37.500 pesetas.

Segundo. Que con fecha de ayer ha sido presentada la correspondiente liquidación de aquella cifra, entregando su remanente el señor Asensi.

Tercero. Que en el próximo Consejo será amplia y detenidamente examinado este asunto, y del resultado de todo se dará nota detallada para conocimiento de cuantos por la marcha de la benéfica institución se interesan.

Pedimos, pues, un crédito de confianza á los que mueve un sano interés, y un poco de calma á todos, en evitación de que otros móviles ajenos á los altos fines de la Asociación de Caridad puedan complicar á ésta en algo de que siempre ha estado, está y desea permanecer alejada.—Antonio Gamero Martín, vicepresidente.»

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios é industriales del automóvil, garagistas, talleres y obreros del transporte:

Acudid á la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, á las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

TEATRO

«La millona».—Cervantes.

La protagonista de la obra de Suárez de Deza estrenada ayer en el Cervantes es una mujer que pretende borrar el pecado de su origen y vengarse de la sociedad concertando su boda—frialdad y cálculo aparentes en la negociación—con un aristócrata arruinado y cínico. Ella aportará el dinero y él la dignidad de un apellido.

Pero el tiempo hace su obra también, y en la sociedad matrimonial surge el amor cuando la verdad pide plaza y el hombre que no hizo nunca labor provechosa se aficiona al trabajo.

Obra de redenciones, también la verdadera «Millona» se redime de sus pasadas culpas contemplando abnegada y silenciosa en el anónimo la felicidad de sus hijos.

Tiene el autor con esta su novela escénica—cuyos capítulos reclaman un gran interés del auditorio—á que los hombres no abonden cruelmente con el escarnio el dolor de sus propias víctimas.

«La millona» es una afianzada comedia de indudable mérito literario, que resplandece en las galanuras del diálogo, influido de muy fino humorismo en el acto primero y cuidadosamente depurado en los restantes.

Los cuatro de que la obra consta sostuvieron igualmente la atención del público, prendida en la intriga de la novela, y merecieron ruidosas salvas de aplausos, que afirmaban el rotundo éxito de la bella producción teatral.

También los ganaron Eugenia Zúffoli y Manuel Paris, que realizaron conjuntamente una labor artística irreprochable, excelente, comentada con justos elogios en los entreactos.

Matilde Rodríguez y Joaquina Almaracha, y los señores Bódalo, García, Prieto, Cortina y Sancho, contribuyeron igualmente al acusado acierto interpretativo de «La millona», con que esta compañía ha confirmado plenamente la grata impresión recorrida en la noche de su presentación.—Cyrano.

Para LIMPIEZA y TEÑIDO de prendas TINTORERIA ADEMAPI Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

Notas políticas

PARTIDO AGRARIO DE SEVILLA

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

«Las obras de alumbramiento de aguas en Dos Hermanas, Utrera y Los Palacios.—Nos comunica el subsecretario de Industria y Comercio que ha firmado la concesión de una subvención de 49.432,97 pesetas para la ejecución de obras de alumbramiento de aguas á favor de Dos Hermanas, Utrera y Los Palacios, asunto que este Comité provincial le tenía interesado, y con lo que se beneficiarían grandemente dichos pueblos.—El secretario.»

Dos millones de pesetas para el Instituto Algodonero de Sevilla

El señor Huesca ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario de Industria y Comercio:

«Acabo tener satisfacción de firmar orden para que el Comité Industrial Algodonero entregue al Instituto del Fomento del Cultivo del Algodón de Sevilla dos millones de pesetas.»

SUCESOS

Una denuncia

José Molina Martínez, de treinta años, y su primo Juan Antonio Jiménez Martínez, de veintisiete, ambos de un pueblo de la provincia de Granada, vendieron á Manuel Romancó López, que vive Enladrillada número 74, más de 4.400 kilos de nueces á peseta el kilo. Recibieron como pago de la mercancía dos letras, que el comprador dijo podían hacer efectivas en cualquiera de los Bancos, en los que gozaba de crédito.

Al tratar de hacerlas efectivas se encontraron con una negativa rotunda.

Volvieron por su mercancía, y averiguaron que dos mil quinientos kilos, al precio de 1,20 por unidad, habíanse vendido á José Benítez Pérez, establecido en calle Regina.

Los vendedores, viendo que no podía cobrar, denunciaron el hecho en la Comisaría, que ha pasado el asunto al Juzgado.

Maleantes detenidos

La Policía ha detenido á los maleantes José García Lozano «El Casero» y á Eulalo Salas Iglesias «El Velasco».

Centros Culturales

Peña Cultural de San Pedro

El día 15 del actual, á las diez de la noche, dará una conferencia en este Centro el culto abogado sevillano don Fernando Valencia de los Santos, siendo el lema: «Divagando...»

Las personas que deseen concurrir al acto, pueden recoger la oportuna invitación en el local social, Plaza de Argüelles, número 23.

Centro Cultural Peña Puerta Triana

Hoy jueves, á las diez de la noche, dará en este centro una conferencia don Fernando López Grosso, que disertará sobre datos históricos de «La Puerta de Triana».

El próximo sábado, y á la misma hora, tendrá lugar un baile, que promete estar muy animado.

Cursillo sobre cuestión social

Anoche, en la Casa del Estudiante, Ríoja, 4, tuvo lugar la inauguración del cursillo sobre cuestión social que está á cargo de don Antonio Tineo Lara.

Comenzó la primera clase estudiando los rasgos generales de la enciclopedia «Quadragesimo Anno». Hizo la división de la misma para su mejor estudio en tres partes: Primera: Frutos de la enciclopedia «Rerum novarum». Segunda: Desarrollo de algunos puntos de la «Rerum Novarum». Tercera: Estudio y refutación de la escuela liberal económica y de la escuela social.

Expuso á continuación la verdadera doctrina para la solución del problema social.

La exposición fue tan sencilla, clara y elegante que durante todo el tiempo atrajo sobre sí la atención de los oyentes.

El señor Tineo Lara está siendo felicidísimo por la organización y éxito de estos cursillos.

La de hoy 14 versará sobre «El derecho de propiedad en la enciclopedia».

SOCIETARIAS

Federación Andaluza de Trabajadores

«Esta Federación vuelve á insistir, por la siguiente nota, al señor inspector del Trabajo en la denuncia de las casas de comercio (gremio de tejidos), que siguen imponiendo á los dependientes un exceso de jornada, no autorizada por las bases de trabajo en vigor de dicho gremio.

Dispuesta esta Federación, inspirada en los principios de la justicia social cristiana, á la defensa de los intereses de la clase obrera en general, no cesará hasta terminar con el abuso que el egoísmo capitalista comete con la citada dependencia.

Que con esta fecha se ha dirigido un escrito al señor ministro del Trabajo, ya que el presentado en esta Delegación, anteriormente, no ha sido atendido en el orden que se interesaba, para impedir que se sigan infringiendo en cualquiera de sus aspectos las bases en vigor y conseguir que por en cima de todos los egoísmos resplandezan plenamente la justicia y el derecho que amparan á la clase trabajadora.—Por el Comité Ejecutivo, el secretario.»

Varios

El Sindicato general de dependientes de comercio pone en conocimiento de sus afiliados que la conferencia que correspondía á la presente semana no puede celebrarse por causas imprevistas. La próxima se anunciará previamente.

La Juventud socialista de Sevilla hace constar su más enérgica protesta por la muerte del compañero Antonio Vega Olivares, en el inmediato pueblo de Gines.

Al expresar su más firme condenación se asocia al dolor de familiares y camaradas.—El Comité.»

—El Comité popular de ayuda á las víctimas de Octubre hace constar su protesta por la muerte del militante socialista de Gines camarada Antonio Vega Olivares, y al mismo tiempo invita á los trabajadores de Sevilla á que acudan al acto del entierro hoy en el inmediato pueblecito de Gines.—El Comité Ejecutivo.

—La Federación provincial de Juventudes socialistas recomienda á todos los jóvenes de los pueblos cercanos á Gines y á los de la capital que puedan efectuar el desplazamiento, asistan al acto del entierro del camarada de aquella localidad Antonio Vega Olivares, el cual habrá de efectuarse en la tarde del día de hoy.—Por el Comité provincial, J. Morgado, secretario.



El ama de casa que sabe lo que hace
Compra siempre CHOCOLATE FAMILIAR KOHLER
VAINILLA N° 2014 CANELA N° 2016
LA MARCA DE FAMA MUNDIAL

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas cada anuncio . 0,10
- De 5,01 a 10,015 . 10,01 a 50,020 . 50,01 a 100,030 . 100,01 a 250,050 . 250,01 a 500,075 . 500,01 a 750,1,00 . 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjanse a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

Local doscientos metros para almacén, garage, cochera, taller, Pelay Correa, 54.

Alquilase accesorio, Correduría, 33.

Arriéndase casa entera cinco habitaciones 130 pesetas, Placentines, 34.

Alquiler partidos baratos, Peral, 36.

Preciosa casa, jardín, cuarto baño, verse todo el día. Grande, número 4, esquina Joaquín Dicenta, 26 duros.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Casita chalet, Constancia, 43, cien pesetas. Razón, Arrebolera, 17 duplicado.

Dos locales para industria bien situados, económicos. Razón, Arfe, 21.

Arriéndase bonita casa Alianza, 8. Verse, tres a cinco.

Arriéndase almacén con vivienda, 246 metros, 1,0 pesetas, Requena, 2 (Alfarería).

Amplio principal 22 duros, Torrejón, 15. Llaves, Valencia, 7.

Pisos, Jáuregui, 5.

Piso siete habitaciones, baño, ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Pisos, 15 duros, Torres, 14.

COMPRAS

Sellos Correos

En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Compro toda clase muebles, Joaquín Costa 27. Teléfono 22646.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonogramas. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Véndese mesa sastre tapada mármol. Razón, Conde Tojar, 8.

Dormitorios y comedores modernos. Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14 Abril, 4.

Calzados Tractor, depósito en Sevilla, García de Vinuesa, 34.

¿Buen vino? ¡En Las Cadenas! Barrio Santa Cruz.

Vendo moto baratísima. Rey, avenida Miraflores 4.

Automóviles, camiones, semirregalados, buenas marcas, matriculas altas, facilidades. Crespo, calle Arrenal.

Cama moderna nueva 40 pesetas. Alameda, 49, 2.º

Automóviles usados de varias marcas. Hudson cerrados y abiertos desde 750 a 2.000 pesetas. Razón, Plaza Pacífico, 9.

Véndense sillas para cines y ventas, una, pesetas 1'25. Cine Capuchinos.

Bicicletas usadas desde cincuenta pesetas. Feria, 179.

Carro seminuevo media marca. Razón, Sierpes, 6, Bar Universal.

Máquina Singer hobina central; otra, 30 duros.—Azairán, 39.

Ocasión, dormitorio, Pasaje de Vila, 6.

Armario luna, máquina coser y varios. Peral, 4.

Almoneda por ausencia todos los muebles de la casa. San Jacinto, 30. Verse, dos a siete.

Comedor buen uso, Avenida Libertad, 29.

Vendo mostradores, estanterías baratas. Joaquín Costa, 27.

Cisco orujo primera, saco 5'00. Idem picón, saco 3'75. Carbones de todas clases. Servicio a domicilio. Teléfono 31779.

Se venden macetas de plístras. Alfarería, 13.

Almoneda: Camas níquel esmaltadas, aparador, bastonera, estrados, mesas escritorio, comedor. Pedro Miguel, 18.

Cisco orujo primera, saco 40 kilos cinco pesetas. Picón 3'50. a domicilio. Teléfono 26816.

Véndese dormitorio, aparador, ropero, cama niquelada máquina Singer, piano. Alameda 41.

Ausentarme vendo mesa comedor, cama hierro grande, cocina gas, varios muebles. Trajano, 10, bajo.

Sillones, estantes, peluquería, seminuevos. Cerrajería, 31.

Véndese ó arriéndase hermoso chalet Alcalá Guadaira. Cerro Calderón, espacioso cuarto baño y garaje. Razón, Blasco Ibáñez, 36.

Crema Cafarena. Contrapezas y manchas cutis.—Carballo, Perfumería Inglesa, plaza Salvador.

Gasómetro seminuevo barato. Donaire, Cedaceros 2.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 95.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre Dr. Bernero. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Por ausencia traspaso establecimiento bebidas acreditado. Razón, San Jorge, ocho.

Ofrécese ama cría Torreblanca, 26.

Clases de inglés a domicilio. Informes, Conde Cifuentes, 2.

Francois por señora francesa perfecta perfección.—Estrella, 7.

Comestibles buen negocio. Razón, Pedro Miguel, 12.

Modista madrileña económica ofrécese. San Luis, 100.

Propaganda, permanente doce pesetas. Peluquería Pedro, Rioja, 22.

Lecciones económicas de taquigrafía y mecanografía Espirítu Santo, 7, pral.

La Catalana. A cinco pesetas permanente porque nuestros modernos aparatos lo permiten. Feria, 118.

Se traspasa accesorio de verdura por no poder atender. Huerto, número 9.

Permanente 8, 12, 15 pesetas. Cerrajería, 31.

¿Queréis colocaros? Miles vacantes, sueldos 3.000 anuales, con ó sin examen, habiendo ó no servido. Adquisición rápida.—Centro Informativo. Juan de Dios, 7, Madrid. Remitid dos sellos 0'30 para informaros.

DEMANDAS

Fabricación placas esmaltadas. Papelería Aguilar, San Pablo, 53. Teléfono 28734.

Faltan muchachas modistas Quirós, 10.

Faltan señoritas deservueltas para viajar buenos productos fácil venta. Sor Angela de la Cruz, 19.

Agentes con clientela aceptar artículo gran consumo. Informes teléfono 23040. de diez a doce mañana.

HUESPEDES

Huéspedes estables, La Regional, Mateo Alemán, 17.

Dormir exterior, 1'50.—Salmerón, 10, segundo.

Habitaciones amuebladas Adriano, 24.

Estable dormir, Mendoza Ríos, 33.

Pensión económica Sierpes, 33.

Habitación económica. Santas Patronas, 40.

Estables precios increíbles, especial para estudiantes. Hotel Industrial. Alonso el Sabio, 15.

Particular dos estables. Cuna, 68, 2.º izquierda.

Familia sala calle, baño. 14 Abril, 43.

Cedo dos habitaciones amuebladas céntricas exteriores económicas, cocina. Puesto periódicos Jiménez, Campana.

Particular cedo habitación amueblada. Informarán Sierpes, 92, óptico.

Huésped dormir, habitación 1'25. Javier Lasso Vega, 7, segundo.

Matrimonio solo, cedo en pensión hermosa habitación a la calle, uno ó dos caballeros. Miguel Cid 44 E, piso 1.º n.º 2.

Matrimonio desea pensión completa hasta diez pesetas los dos. Pago diario ó habitación derecho cocina. Escríban 2.190. Anuncios Macho.

En familia distinguida, único huésped, bonita habitación. Menéndez Pelayo, 39.

Estables, confort, económica. Hotel Grand-Via.

Pensión económica en familia. Ximénez Enciso, 12.

Habitación amueblada matrimonio baño, con ó sin. Faustino Alvarez, 4 principal derecha.

PERDIDAS

Perro lobo atende por «Lobo». Gratificarán con 25 pesetas San Jorge, 12. Tejedos.

Una bomba gasolina desde calle Oriente a Torreblanca. Gratificaré en Antolínez, 3.

de estómago ó intestinos. CONSULTA A LAS TRES. Dr. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléf.º 23.130. RAYOS X. Enfermedades

IMPORTANTE ENTIDAD EXTRANJERA

Desea para CADIZ persona bien relacionada con industriales y comerciantes en general y acostumbrada a vender artículos difíciles, para encargarse de la venta a comisión de un asunto de una importancia extraordinaria y de un éxito sorprendente en todas partes. Puede producirse unas 2.000 pesetas mensuales dedicándose sólo a esto. Tendrán preferencia las personas que residan en aquella capital y que sean sumamente constantes y activas. Dirigirse por escrito urgentemente a Sr. Brade, Empresa Macho, José Rizal, número 18.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Verificada por este Colegio Oficial la clasificación de las diversas cuotas que han de servir de base para el pago de la contribución industrial, durante el próximo ejercicio de 1936, a todos nuestros compañeros comprendidos en la tarifa segunda, clase tercera, epígrafe 31 A, de la contribución industrial, en virtud de la autorización que otorga la base 36 de las de ordenación del Tributo, nos complacemos en anunciar que el pliego en donde consta la expresada clasificación, está en nuestro local social, Rioja, 7, principal a disposición de los señores que quieran examinarlo, como asimismo se cita a Junta para la aprobación del citado pliego, que se celebrará en el mismo local, el próximo día 19 del actual, a las seis y media de su tarde. Sevilla 12 de Noviembre de 1935. La Junta de Gobierno.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada en treinta de Octubre último por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos seguidos a nombre del Banco Hipotecario de España, sobre secuestro de dos fincas hipotecadas por don José María Andrade Rojas, en los cuales se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de quince días por lo menos, y precio de diez mil pesetas para cada una de las mencionadas fincas hipotecadas, que son las siguientes:

1.º—En Arahál, casa número 31 moderno de gobierno, 15 antiguo, de la calle de Pozo Dulce, de la ciudad de Arahál; mide de frente 8'50 metros y de espaldas 8'35 metros y de fondo 49, formando un área superficial de irregular figura de 304 metros y 70 centímetros cuadrados convenientemente distribuidos; linda por su derecha con su entrada con casa de la testamentaria de don Francisco de Paula Torres, por la izquierda con otra de don José Rodríguez y por la espalda con Cortinal de don Juan González.

2.º—Casa señalada con el número 1.º de gobierno, en la calle de Madre de Dios de la ciudad de Arahál; ocupa una superficie de 222'70 metros cuadrados, convenientemente distribuidos, y linda por la derecha entrando con casa de don Juan Ramos, perteneciente a la calle de Laguna, por la izquierda con otra de don Ricardo Segura y por la espalda con la de don Aurelio Almagro.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este dicho Juzgado y el de igual clase de Marchena, se ha señalado el día SEIS DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS ONCE, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte deberán consignar los licitadores el diez por ciento por lo menos del precio; Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta; Que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado; Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ninguno otros; Que las cargas ó gravámenes anteriores ó preferentes al crédito del actor, si los hubiese, continuarán subsistentes, entendiéndose el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Madrid primero de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. El juez (ilegible). El secretario (ilegible).

Reparamos

cojinetes ó bolas y rodillos mándenos los usados y se los dejaremos nuevos. Escribid 9.905. Vergara 11, Barcelona.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla. Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde. Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde. Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

Auto Sevillana, S. A

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena ó Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja. Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 28.619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las ocho de la mañana. Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los servicios.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana. Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde. Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez, Restaurant El Colmado. Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.

Línea de Automóviles Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO Las salidas de las camionetas son: De Riotinto, a las siete de la mañana y 2'30 tarde. De Nerva, a las 7'30 y tres tarde. De Sevilla, a las ocho de la mañana y tres tarde. De Nerva, 11'30 mañana y siete tarde. El servicio de Zalamea saldrá: De Zalamea, 6'30 mañana y dos tarde.

Empresa de Automóviles

ENTRE ALCALA DEL RIO Y SEVILLA de M Velázquez Delgado Horario: Salidas de Alcalá: 8, 9, 10 y 11 mañana, y 3, 4 y media y 6 tarde. Salidas de Sevilla: 9 y 10'30 de la mañana, y 2, 3'30, 5, 6 y 7 tarde. Viaje especial: Salida de Alcalá del Río: 10 de la mañana. Salida de Sevilla: siete de la tarde.



He aquí un barómetro y ¡maldita la falta que hace!

No corte nunca sus callos exponiéndose al peligro de sufrir una infección en la sangre, toda vez que puede usted librarse incluso de los más rebeldes, de una manera rápida, segura y sin dolor alguno. Para ello basta sencillamente sumergir los pies en agua caliente a la que se haya adicionado un punado de Saltratos Rodell. Estas sales altamente medicamentosas penetran hasta la raíz de los callos, haciendo que inmediatamente desaparezca el dolor, y al mismo tiempo los reblandece a tal punto que es fácil extirparlos de cuajo simplemente con los dedos. El oxígeno que desprende este lechoso y saltrado baño, suprime al instante la quemazón de los pies sensibles y fatigados. Los juanetes se curan asimismo rápidamente y la hinchazón desaparece en forma tal que podrán calzarse con toda comodidad zapatos de más reducidas dimensiones, resultando el andar un verdadero placer. Pida hoy mismo a su farmacéutico Saltratos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

COMPRE

AIGLON
MARCÁ REGISTRADA
AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La primera parte de la sesión se dedicó a la memoria de don Luis Bello, asociándose al homenaje los representantes de todas las minorías y el Gobierno.--Después de explicar su anunciada interpelación el señor Gordón Ordás, se produjeron numerosos y lamentables incidentes de inusitada violencia.

Madrid 13.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Las tribunas aparecen regularmente concurridas. En los escaños hay pocos diputados. En el banco azul, el ministro de Agricultura. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En memoria de don Luis Bello

El presidente manifiesta que la Mesa recibió ayer la comunicación oficial del fallecimiento del diputado don Luis Bello. «El señor Bello llegó a la República como tantos de nosotros, impulsado por los vientos de la dictadura».

Resalta el amor que sintió don Luis Bello por la escuela, amor que le llevó a recorrer los pueblos de España, en muchos de los cuales sólo se estaba acostumbrado a recibir la visita del recaudador de Contribuciones. El señor Bello tuvo otras actividades que serán juzgadas por la historia. Yo os pido a todos que guardéis una buena memoria de la obra cultural del que fué nuestro compañero».

El señor Pellicena, de la minoría regionalista, ensalza, asimismo, la labor realizada por el señor Bello en favor de la escuela. «Con su muerte—afirma—pierden la República uno de sus servidores más abnegados; la Cámara uno de sus diputados más competentes, y la Prensa una de sus plumas más ilustres».

El señor Madariaga, en nombre de Acción Popular, lamenta con todo sentimiento y con toda sinceridad la muerte de Luis Bello, y da el pésame, en nombre de su minoría, a la familia del finado, a su minoría, representada dignamente por don Augusto Barcia, y a la Cámara, en la persona de su presidente.

El señor Maeztu, de Renovación Española, dice que seguramente era en esta Cámara el amigo más antiguo de Luis Bello, cuyas dotes apreciaba extraordinariamente, no obstante las diferencias ideológicas que separaban a ambos.

Recuerda que, en diversas etapas de su vida, compartió los afanes periodísticos con don Luis Bello y que juntos trabajaron en el periódico donde Luis Bello realizó su campaña en favor de la escuela. Dedicó frases emocionadas a la memoria del ilustre finado, cuyas virtudes ensalza, y dice que, por encima de todas sus buenas cualidades, era un hombre de buena voluntad. (Muchos aplausos).

El señor Fábregas, de Unión Republicana, dice que poco podría él añadir a las elocuentes palabras pronunciadas para enaltecer la memoria de don Luis Bello.

Se ocupa de la situación del hijo del ilustre finado, don Lorenzo Bello, condenado a diez años de presidio por unos sucesos ocurridos durante el mes de Octubre del año pasado en Torrelavega. Los otros complicados han sido condenados a una pena inferior a la aplicada a don Lorenzo Bello.

Cree que el mejor homenaje a la memoria de don Luis Bello, sería borrar la diferencia de pena impuesta por la comisión de un mismo delito, y termina solicitando la concesión del indulto de don Lorenzo Bello.

El señor Sierra Rustarazo, en nombre de la minoría radical, se asocia a las palabras pronunciadas en memoria de don Luis Bello. Dice que Luis Bello, en sus virtudes, ve la encarnación de la clase media española. Ensalza la labor periodística de Luis Bello, y en nombre de su minoría se solidariza con el pesar que hoy embarga a la Cámara por la muerte del que fué uno de sus más competentes diputados.

A continuación se adhieren al sentimiento que embarga a todos por la muerte de don Luis Bello los señores Cid, por la minoría agraria; Alvarez (don Basilio), Martínez Arenas, de la minoría republicana conservadora; González Ramos y Horn.

El señor Rubio, de la Esquerza, tiene frases emocionadas para la memoria de don Luis Bello, ensalzando el amor que el finado, sin perjuicio de sus virtudes reciamente castellanas, sintió por Cataluña, cuyos problemas comprendió siempre, rindiendo así un delicado homenaje a aquella región.

Recuerda los momentos amargos que vivió don Luis Bello, a causa precisamente de su amor a Cataluña. Luis Bello, como D. Quijote, padeció en Barcelona, donde fué encarcelado por un castellano.

(La Cámara se halla bastante poblada y las tribunas completamente llenas.)

En Barcelona—terminó diciendo el señor Rubio—hemos levantado ya en nuestro corazón un monumento a Luis Bello, en espera de poder levantarle otro, que será el símbolo de la comprensión, de la hidalguía y del amor a Cataluña.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

Se suman a las manifestaciones de sentimiento por la muerte de Luis Bello los señores Fernández Castillejo, progresista; Martínez y García Argüelles, liberal democrata, y Bolívar, comunista.

El ministro de Agricultura habla en nombre del Gobierno.

Dice que tuvo la fortuna de ser amigo de Luis Bello, asistiendo de cerca a muchas de las luchas mantenidas por el ilustre finado.

Ensalza la labor realizada en favor de las escuelas por Luis Bello, y encomia la honradez del diputado fallecido, que siempre vivió del producto de su pluma.

En nombre del Gobierno termina asociándose al sentimiento de la familia y de la Cámara por pérdida tan irreparable.

El señor Barcia agradece en nombre de la minoría de Izquierda republicana, a la que pertenecía el señor Bello, el homenaje rendido a su memoria. Más que un homenaje cree que es el tributo rendido a un hombre inteligente, justo y bueno, que son los que, en definitiva, constituyen el mejor galardón para un país.

Los dos amores de don Luis Bello fueron España y su familia. Muere con dos grandes dolores: el de la incompreensión de lo que realizó desde la presidencia de la Comisión de Estatutos y la de dejar a su familia en la miseria y en prisión al hijo que pudiera seguir sus pasos. Luis Bello muere sin haber dejado ni una peseta para su familia, ni siquiera para su entierro. Este hombre que muere en estas condiciones, es el que realizó aquella magnífica campaña en favor de las escuelas, llena de un hondo sentimiento patriótico.

Agradece a todos los oradores, y de modo especial, a los señores Maeztu y Alvarez, las palabras que han dedicado a enaltecer la memoria del finado.

Luis Bello fué siempre un creyente en las virtudes del pueblo. llevó al periodismo un sentimiento de diáfandad y comprensión. Su vida se ha consumido en el fuego de un ideal. Luchó siempre por la justicia y amparó a todas las causas nobles. Un hijo suyo es víctima de una crueldad legal. En la persona del hijo debe rendirse el homenaje al padre.

Se pregunta a la Cámara, por un secretario, si se acuerda transmitir a la familia del finado el sentimiento de la Cámara.

Así se acuerda.

Proyectos de Hacienda y de Trabajo

El señor Chapaprieta lee unos proyectos de Hacienda.

Seguidamente lee otros del ministerio de Trabajo el señor Saimón.

Una interpelación

El señor Gordón Ordás explica su anunciada interpelación al ministro de la Gobernación sobre la reiterada suspensión e actos públicos, en los que había de tomar parte el orador.

Se refiere a los mítines que no han podido celebrarse, porque él figuraba en la lista de oradores.

Habla de un mitin que fué anunciado en Alicante y el cual fué autorizado a condición de que no tomara parte en él el señor Gordón Ordás.

Se refiere luego a un acto anunciado en León, que iba a celebrarse el mes de Octubre, y que fué suspendido por orden del gobernador general de Asturias. ¿Por qué se procede de este modo contra mí? Con ello lo que hace el Gobierno es vulnerar varios artículos de la Constitución, entre ellos el segundo, según el cual todos los españoles somos iguales ante la ley, y el 28, que establece que los ciudadanos, solo pueden ser castigados por los Tribunales.

Recuerda cómo el señor Portela Valladares, siendo ministro de la Gobernación, dijo que él, en los mítines en que tomaba parte, no procedía con libertad, sino con libertad. Esto no es así, puesto que yo no me he salido jamás en mis

campañas políticas de los derechos que me concede la Constitución como ciudadano español.

Alude a don Melquiades Alvarez, a quien don Alfonso de Borbón nunca quiso dar el Poder, no obstante ser más inglés que una paloma torcaz. (Risas).

A pesar de esto, el señor Alvarez quiere erigirse ahora en «factotum» ó poco menos de un régimen del que estuvo alejado hasta el 14 de Abril.

Se refiere a la actitud hostil que mantuvo siempre el señor Gil Robles contra las Cortes Constituyentes, realizando una obstrucción constante.

El presidente llama la atención al orador, confiándose a su discreción

CALZADOS SUBLIME

Los más sartidos de Andalucía. Precios baratísimos. Salmerón 13-15.

en lo que se refiere al tiempo que ha de menester en su interpelación.

El señor Gordón Ordás agradece la advertencia de la presidencia. Dice, sin embargo, que si no se le permite explicar su interpelación con la amplitud que considere necesaria para su defensa, prefiere dejar de hablar.

Recuerda que la presidencia ha sido más tolerante con otros diputados, entre ellos los señores Calvo Sotelo y Barcia.

El presidente manifiesta que él no tiene prejuicio contra ningún miembro de la Cámara.

Insiste en que se ha confiado a la discreción del señor Gordón Ordás, quien debe tener, sin embargo, presente las limitaciones que establece el Reglamento de la Cámara.

El ministro de la Gobernación pide al presidente que consulte a la Cámara si está de acuerdo en conceder al señor Gordón Ordás que, excepcionalmente, invierta en su interpelación el tiempo que crea conveniente.

El presidente formula dicha pregunta y la Cámara se pronuncia en sentido afirmativo.

Algunos señores diputados protestan airadamente.

El señor Royo Villanova opina que debe concederse al señor Gordón Ordás doble tiempo del que las Constituyentes otorgaban a los diputados de la oposición.

Incidentes y protestas

El señor Gordón Ordás reanuda su discurso.

Dirige ataques al señor Gil Robles, que no tuvo inconveniente en provocar una revolución con tal de participar en el Poder. (Enorme escándalo y protestas airadas de los diputados cedistas).

El señor Gordón Ordás acusa al señor Gil Robles de haber establecido contacto con don Alfonso de Borbón para fines electorales. (Nuevo escándalo y protestas).

El presidente dice al orador que es tradicional en esta Cámara no atacar a los ausentes.

El señor Gordón Ordás replica que, por su parte, no hay inconveniente para que se aplaque su interpelación hasta que venga a la Cámara el ministro de la Guerra.

El ministro de la Gobernación ruega a la minoría de Acción Popular que escuche serenamente al orador. El señor Gil Robles se basta y sobra para defenderse cuando venga a la Cámara si lo cree oportuno.

Aparte de ello, el señor De Pablo Blanco dice que posee datos suficientes, que expondrá a la Cámara, con los cuales demostrará de manera incontrovertible la parcialidad con que procede en sus acusaciones el señor Gordón Ordás.

Restablecido el silencio, el señor Gordón Ordás reanuda sus ataques al señor Gil Robles, que después de combatir a la masonería no ha tenido inconveniente en unirse a los masones con tal de gobernar.

El orador dice que sería interesante conocer el origen de algunas de las fortunas que se han hecho en los últimos años. Alude a la realización de negocios sucios.

Nuevos incidentes y escándalos

Los diputados cedistas prorrumpan en palabras irónicas.

El señor Comín: Los que están alrededor de su señoría aplauden con el silencio. (Enorme escándalo.)

El señor La Bandera, de Unión

republicana, contestando a una frase salida de los diputados acreedores, dice señalando a las minorías de Renovación Española: «Los ladrones, ahí».

Estas palabras motivan un enorme escándalo. Los diputados de Renovación, tradicionalistas y cedistas saltan airadamente a los escaños de los diputados de la oposición, a los que intentan agredir.

En medio de una gran confusión y de un griterío ensordecedor se advierte cómo el señor Calvo Sotelo y el señor Manra (don Honorio) pugnan por agredir, el primero al señor Díaz Pastor y el segundo al señor La Bandera.

Se oye a algunos diputados exclamar: «¡Qué vergüenza, qué asco!».

El presidente, cuando tras no pocos esfuerzos se restablece la calma, pide a todos que conserven la serenidad.

El ministro de la Gobernación pide que expliquen sus palabras los principales protagonistas del incidente, señores Comín y La Bandera.

Explicando el incidente

El señor Comín cree que en sus palabras no había motivos para la réplica airada del señor La Bandera. Por lo menos en su ánimo no había el propósito de causar ofensa a nadie.

El señor La Bandera explica su intervención. Hablaba el señor Gordón Ordás, compañero mío de minoría, de negocios turbios, sin hacer alusión personal a nadie, cuando el señor Comín interrumpió de manera que todos oímos, refiriéndose a nuestro silencio. Entonces yo reaccioné y dije: «Los ladrones, si los hay, estarán ahí. Los ladrones estarán ahí».

Esto fué lo que dije por tres veces, y me atengo al texto taquigráfico de lo aquí ocurrido. Por lo demás, si el señor Comín retira sus palabras, yo consideraré las mías como no pronunciadas.

El presidente manifiesta que después de las explicaciones dadas por los señores Comín y La Bandera queda terminado el incidente. Requiere a todos para que no reiniciaran, porque de incidentes de la naturaleza del ocurrido esta tarde en la Cámara, salimos perjudicados todos.

Sigue su discurso el señor Gordón Ordás

El señor Gordón Ordás reanuda su discurso.

(Muchos diputados abandonan el salón, marchándose a los pasillos para comentar lo sucedido, que en algunos momentos ha revestido un carácter de extraordinaria violencia.)

El señor Gordón Ordás examina minuciosamente la actuación política del señor Gil Robles a partir de las elecciones del 19 de Noviembre. Cita frases del señor Gil Robles pronunciadas en diversos actos políticos, en las que se expresaba la seguridad de que la participación del hoy ministro de la Guerra en el Gobierno desencadenaría la revolución en España, con su inevitable cortejo de sangre y de lágrimas.

Afirma que el señor Gil Robles para alcanzar su objetivo ha apelado a todos los procedimientos, habiendo llegado incluso a coaccionar la voluntad del Jefe del Estado.

Opina que toda la labor del señor Gil Robles, enemigo de la democracia, se ha encaminado preferentemente a desarticular las organizaciones obreras. Para el señor Gil Robles la democracia no es ni fué sino un medio para llegar a la instauración de un Estado nuevo. Esto lo dice el propio señor Gil Robles. ¿Qué quiere decir eso de la conquista de un Estado nuevo? No se referirá al régimen monárquico, que se cayó de puro viejo. Cree que el Estado nuevo preconizado por el señor Gil Robles es sinónimo de una dictadura, semejante a la establecida por Dollfus en Austria. El señor Gil Robles, al declarar que no es demócrata, confiesa que no es republicano.

Se refiere de nuevo a la prohibición de los actos públicos en que él ha de tomar parte, y termina pidiendo al ministro de la Gobernación que diga las causas de semejantes prohibiciones

Contestación del ministro al interpelante

El ministro de la Gobernación empieza expresando la sorpresa de que el señor Gordón Ordás no protestara cuando el señor Portela Valladares era ministro de la Gobernación de la

suspensión de actos públicos de que ahora se queja.

Hace notar que el señor Gordón Ordás ha rehuido explicar en la Cámara su interpelación sobre la represión motivada por los sucesos de Asturias, a la que fué requerido por el señor Gil Robles.

Añade que el señor Gordón Ordás debió acudir a la Cámara para protestar contra el señor Portela Valladares.

El señor Gordón Ordás interrumpe: Yo intenté hacer pública mi protesta en la Prensa y la censura no lo permitió.

El ministro de la Gobernación estima que cuando se es diputado se está en la obligación de acudir a la Cámara. (Aplausos.)

El ministro de la Gobernación afirma que ni el señor Portela Valladares ni él han tenido propósitos persecutorios contra el señor Gordón Ordás.

Lee textos de discursos pronunciados por el Sr. Gordón Ordás en diversos actos públicos, en los que se ha difamado al Ejército y a los demás institutos armados de la nación. Esto no se podía permitir, pues en todo lo dicho por el señor Gordón Ordás no hay una sola acusación concreta.

En todos sus discursos el señor Gordón Ordás ha incurrido en exageraciones y difamaciones, que no ha probado al referirse a los pretendidos excesos de la represión efectuada en Asturias.

Se ha dedicado preferentemente a hablar de las crueldades de que han sido víctimas por parte de la Guardia civil y de miembros de otros institutos armados muchos de los detenidos por aquellos sucesos.

Añade el señor De Pablo Blanco que en todas las acusaciones del señor Gordón Ordás sólo se recoge fantasmas e inexactitudes.

Relata lo ocurrido al señor Gordón Ordás en Villafranca del Bierzo, donde unos grupos quisieron acometer a dicho señor diputado. Requerido por éste, llegó a la fonda la Guardia civil, que hubo de decir al señor Gordón Ordás: «No se intranquilece usted. No le harán nada». Entonces el señor Gordón Ordás replicó: «Si no se van por las buenas, échenlos ustedes a tiros». (Fuertes rumores).

El señor Gordón Ordás contesta airadamente protestando de la falsedad de lo dicho por el ministro de la Gobernación.

Se refiere luego el ministro de la Gobernación a la denuncia formulada por el señor Gordón Ordás días pasados en la Cámara contra los malos tratos de que habían sido objeto por parte de la Guardia civil unos obreros que regresaban a un pueblo de la provincia de León después de haber sido obsueltos por un Consejo de guerra, ante el cual comparecieron como presuntos complicados en los sucesos de Octubre. Lo ocurrido ha sido sencillamente, que la Guardia civil detuvo a varios de esos obreros por creerlos autores de la ocultación de 120 cartuchos de dinamita que fueron encontrados en una cueva. Los referidos obreros terminaron confesándose autores de dicha ocultación.

Defiende a don Melquiades Alvarez de los ataques que le ha dirigido el señor Gordón Ordás. Dice que si don Melquiades hubiera tenido durante la monarquía 120 diputados como el señor Gil Robles, en el régimen republicano, don Alfonso le hubiera otorgado el Poder, rindiéndose así a la expresión de la voluntad nacional.

Defiende asimismo al señor Gil Robles que, en momentos de gran emoción que no se han hecho públicos, no vaciló en jugarse su popularidad para conseguir el predominio del Poder civil. (Aplausos de los diputados cedistas).

Termina diciendo que la República debe salvaguardar por igual los derechos de todos los españoles.

Los radicales y los diputados de Acción Popular aplauden al ministro de la Gobernación.

Rectifica el Sr. Gordón Ordás

El señor Gordón Ordás rectifica. Niega veracidad al episodio relatado por el ministro de la Gobernación, ocurrido, según éste, en Villafranca del Bierzo.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El señor Gordón Ordás afirma que cuanto ha dicho respecto a los excesos de la represión llevada a cabo en Asturias, es cierto.

(Continúa en la página siguiente)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la página 9)

Varios diputados: Pues demuéstrelo su señoría. El señor Gordón Ordás: Para ello es preciso que se restablezcan las Garantías Constitucionales. (Protestas y voces que dicen: No, eso no.)

El señor Gordón Ordás dice que él asume la responsabilidad de sus actos. Afirma contra lo dicho por el señor De Pablo Blanco, que ha formulado denuncias concretas.

Lee una relación de nombres correspondientes a varias personas que aparecieron muertas en las inmediaciones de Sama de Langreo, en virtud de qué órdenes, de qué sentencias, fueron muertas esas personas?

Anuncia que la campaña para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar será implacable. (Ruidos.)

Dice que él está realizando una labor de cordialidad con elementos a los que se quiere arrojar fuera de la legalidad.

Habla de lo ocurrido en el entierro de un joven socialista, de cuyo féretro se arrancó una corona de flores. También en el entierro del cartero de Sama se quitó de encima del féretro una corona de flores, porque entre ellas había una dalia roja.

Protesta contra el hecho de que existan dos categorías de españoles. Yo soy un ciudadano español y tengo iguales derechos que los demás. ¿Por qué se me prohíbe hablar en

actos públicos? Yo respondo siempre de lo que digo. Jamás me opondré a la concesión del duplicario para procesarme.

Fin del debate.—Una consulta a la Cámara: : :

El presidente declara terminado este debate. Añade que se va a hacer una consulta a la Cámara. Saben los señores diputados que había propósitos de celebrar esta noche sesión extraordinaria para continuar la discusión del dictamen motivado por las importaciones de trigo efectuadas en 1932. Posteriormente se han expresado a esta Presidencia deseos del Gobierno encaminados a que la sesión de esta noche se dedique a discutir el proyecto de azúcares.

El señor Barcia dice que si se trata de un asunto que afectara a él personalmente, acaso no tuviera inconveniente que oponer. Pero como se trata de un caso que se refiere a persona ajena a la Cámara, no se cree autorizado a resolver.

El jefe del Gobierno formula unas observaciones y dice que el Gobierno se somete a la decisión de la Cámara.

El señor Carrascal dice que no se trata de un aplazamiento «sine die».

El señor Barcia cree que debe cumplirse el acuerdo adoptado por la Cámara en la sesión del pasado viernes y que consistió como todos sabemos en dedicar la reunión de

esta noche a la discusión del asunto del trigo.

Varios diputados protestan. El señor Barcia replica: Pero ¿qué es eso? ¿Es que va a erigirse en norma parlamentaria la costumbre de esas minorías de derechos de protestar siempre que nosotros defendamos nuestros puntos de vista? A mí no me asusta la lucha, pero bueno es saberlo para responder de manera adecuada.

El presidente de la Cámara pregunta si se acuerda revocar el acuerdo adoptado en la sesión del pasado viernes.

Los diputados se expresan vivamente unos en pro y otros en contra.

El señor Chapaprieta: El Gobierno retira su propuesta.

El presidente: En vista de eso, no ha lugar a discusión. Irá el dictamen emitido sobre las autorizaciones concedidas por don Marcelino Domingo para importar trigo en 1932.

Se entra en el orden del día. (La Cámara se halla casi desierta.)

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de la Comisión de Estado sobre el Convenio internacional para el mercado de huevos, ultimado en Bruselas en 11 de Diciembre de 1931.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

El señor Marial, de la Esquerra, interviene a continuación y consume otro turno en contra del dictamen.

Dice que no se explica la actitud de la Comisión contra don Marcelino Domingo, cuando empieza por reconocer que se dió gran publicidad a las importaciones de trigo, publicidad que permitió todas las impugnaciones y objeciones que pudieran ocurrírsele a los elementos interesados en la cuestión.

Analiza las conclusiones del dictamen, que, a su juicio, se contradicen entre sí y se basan en supuestos erróneos. Asegura que de los datos oficiales se deduce que la cosecha de trigo del año 1932 fué inferior a las necesidades del consumo nacional.

Continúa rebatiendo las conclusiones del dictamen, y manifiesta que dada la falsedad de las acusaciones lanzadas contra don Marcelino Domingo, procede declarar así: Si votáis lo contrario, allá vosotros. El país sabe a qué atenerse.

El señor Navajas, agrario, interviene seguidamente. El orador, que es presidente de la Federación de Labradores de Córdoba, que ofreció trigo a los harineros de Barcelona, dice que se propone hablar de una manera objetiva.

Añade que los labradores de Córdoba se comprometieron a enviar 250 vagones de trigo a Barcelona. La cantidad exacta fué de 277 vagones. Cuando enviamos los cien primeros vagones dijimos a los representantes del Poder público que nosotros nos aveníamos al precio que señalara el Gobierno, y que además estábamos dispuestos a enviar millares de vagones.

Añade que no pudieron colocarlo dicho trigo en Barcelona porque se negaron los harineros de aquella capital a aceptarlo, y lo grave era que cuando ocurría esto, nosotros leíamos en la Prensa que la causa de que no hubiera trigo en Barcelona radicaba en el hecho de que nosotros no enviáramos dicho cereal.

Habla de lo ocurrido en España con la tasa del trigo a partir de los tiempos de la guerra. El año 1919 se nos prohibía a los labradores exportar trigo, y en cambio no se le prohibía a los harineros exportar harina.

Defiende la actuación de los labradores de Córdoba, que procedieron con absoluta honradez. Considera que la labor de los hombres públicos debe desenvolverse entre paredes de cristal. No quiere que caiga sobre los diputados de esta Cámara el anatema de que contribuyen a socavar el prestigio de los hombres públicos. Estos deben actuar con máximos asesoramiento, para dar la impresión de que se mueven por dictados de justicia después de un detenido conocimiento de los problemas.

El señor Calzada, de Acción popular, habla para alusiones.

Estima que don Pedro Martín no tiene derecho a hablar de la forma que lo ha hecho esta noche en la Cámara. Y no tiene derecho, porque cuando se ha hecho una bandera en la campaña electoral, en la provincia de Valladolid, de las importaciones de trigos autorizadas por don Marcelino Domingo, no se puede venir aquí a decir lo contrario.

Cree que el señor Martín no ha destruido los argumentos existentes contra don Marcelino Domingo. El sabrá por qué ha cambiado de opinión. Yo hablo en defensa de los agricultores, de esos hombres que sufren y trabajan, y que con sus votos demostraron su protesta contra un estado de cosas que ha originado la situación lastimosa en que hoy se encuentra la agricultura española.

El señor Montero Tirado, rectifica brevemente.

El señor Oriol, también de la Ceda, opina que en España había trigo bastante en 1932, por lo cual las importaciones fueron innecesarias.

Por esta circunstancia las importaciones decretadas por el señor Domingo repercutieron ruidosamente en los mercados españoles.

Afirma que el superávit de trigo que actualmente pesa sobre el mercado español se debe a las importaciones autorizadas en 1932, en las que debe verse el origen del empobrecimiento de los agricultores; el desconcierto económico producido en el campo por aquellas importaciones ha determinado un aumento del paño obrero.

El señor Barcia, rectifica. Expresa su propósito de apartarse de cuanto pudiera significar pasión y de prescindir de los dictados de la amistad. Lo que no ha de hacer es seguir al señor Oriol, que su espacio



ramiento llega hasta culpar a don Marcelino Domingo del superávit de trigo registrado en España como consecuencia de la superproducción de dicho cereal.

El señor Oriol, interrumpe. Dice que a su juicio es evidente que así ha sucedido.

El señor Barcia: No puede ser lo que dice su señoría quien ha afirmado que hay un exceso de siete millones de quintales métricos y esa cantidad no fué la importada por don Marcelino Domingo. Pero yo no voy a seguir el mismo camino emprendido por su señoría, porque si lo siguiera tendría que hacer un argumento del hecho de que en tiempos de don Marcelino Domingo se vendiera el trigo por encima del precio de tasa. A ver si ahora se puede decir lo mismo.

Se dirige al señor Carrascal quien afirmó en su discurso del otro día que desde que defendió la proposición contra don Marcelino Domingo no había vuelto a hablar ni a escribir nada contra él. Pues bien, esto no es exacto, porque a los cinco días después de aquel discurso, su señoría hizo unas manifestaciones que aparecieron en un periódico, en las cuales expresaba una afirmación referente contra don Marcelino Domingo.

Asegura que el señor Domingo tomó todas las precauciones necesarias para evitar cualquier perturbación en el mercado triguero español y realizó cuantas averiguaciones estuvieron a su alcance para conocer las existencias de trigo nacional.

Rebate lo dicho por el señor Navajas y lee un sueto aparecido el 15 de Junio de 1932 en un periódico de Córdoba, en el que se da cuenta de una comunicación de los labradores cordobeses dirigida al ministro de Agricultura y concebida en términos elogiosos para el señor Domingo.

Lee otro escrito aparecido en un periódico de Córdoba que lleva la firma del señor Navajas, en el que hace elogios de la actuación de don Marcelino Domingo y del subsecretario de Agricultura, don Santiago Valiente.

Luego da lectura a otros sueltos periodísticos, en los que se expresa la satisfacción de los agricultores porque gracias al señor Domingo estaban vendiendo el trigo en excelentes condiciones de precios.

(A las tres y treinta cinco minutos, después de otras intervenciones, se puso término a la sesión, por el cansancio de la Cámara y por no haber suficiente número de diputados para que fuera válida.)

La sesión nocturna

Sigue discutiéndose el dictamen sobre las importaciones de trigo

Madrid 13.—A las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay una docena escasa de diputados.

En las tribunas, regular concurrencia.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se reanuda la discusión del dictamen sobre las importaciones de trigo autorizadas en 1932 por don Marcelino Domingo.

El señor González Ramos consume un turno en contra del dictamen.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

Se refiere a lo ocurrido en torno a los ofrecimientos de trigo cordobés a los harineros catalanes, y dice, refiriéndose a una carta de unos harineros catalanes, de la que da lectura, que en el mes de Abril no había trigo en los mercados nacionales.

El trigo de la Federación de labradores cordobeses fué ofrecido en época posterior y correspondía a la nueva cosecha de 1932.

Insiste en que cuando los harineros barceloneses necesitaron trigo, en una proporción de cincuenta vagones diarios, no había trigo en España.

Defiende la actuación de don Marcelino Domingo en lo referente a las importaciones de dicho cereal.

(La Cámara se halla más poblada de diputados que al comienzo de la sesión.)

El orador se extiende en consideraciones sobre el precio del trigo en diferentes mercados durante el año 1932 y al precio a que se vendía el pan.

Señala la monstruosidad que supone el hecho que se registra frecuentemente en la economía capitalista, de que a mayor cantidad de un artículo corresponde una elevación en el precio del mismo.

Esto ocurre muchas veces con el trigo. Si hay mucho trigo, ya sabemos todos que no es raro que el pan se venda más caro.

Contestando a una interrupción del señor Montero Tirado, cedista, el señor González Ramos dice que está seguro de que el señor Domingo, al autorizar las importaciones de trigo, no pensó ni remotamente en obtener el menor provecho personal.

Añadió el orador que uno de los mayores motivos de satisfacción que tiene en su vida es el de haber pertenecido a la minoría socialista en las Cortes Constituyentes.

Ninguno de los diputados de aquella minoría tiene por qué avergonzarse, a pesar de las acusaciones de enclufistas que lanzaban contra ellos.

Por mí saco las consecuencias. Que se haga una investigación de las fotuñas de aquellos diputados, de la mía primero, y se verá que yo, por ejemplo, no tengo una peseta más de las que cobro aquí y de las que me proporciona mi oficio de maestro. Los negociantes, si existieron, no pertenecían a aquellas Cortes.

Termina considerando infundados

los cargos contra don Marcelino Domingo.

El señor Madariaga, de la Ceda, habla para alusiones.

Dice al señor González Ramos que la minoría de Acción Popular no se ha opuesto ni se opondrá nunca a la adopción de medidas conducentes a la defensa de la economía nacional.

Añade que de los bancos de la minoría maurista se requirió a don Marcelino Domingo para que meditara mucho sus proyectadas autorizaciones para importar trigo.

Nosotros, los diputados de Acción Popular, también advertimos al señor Domingo y le alentamos para que procediera a la incautación del trigo nacional existente en España. Esa fué, realmente, nuestra actitud.

El señor Martín Martín, socialista, consume otro turno de totalidad.

Dice que habiendo combatido siempre al señor Domingo por su actuación en el ministerio de Agricultura, no puede adoptar la misma actitud en relación con el dictamen que se discute. (Protestas de los diputados cedistas, especialmente de los señores Cabrera y Oriol.)

El señor Martín Martín sigue diciendo que las importaciones se hicieron con toda publicidad, y que previamente a ellas se anunció en la Prensa la necesidad de comprar trigo extranjero si se persistía en las ocultaciones nacionales. Se requirió a los tenedores de trigo para que declararan las existencias que poseían de dicho cereal, y pudo asegurarse que las declaraciones fueron muy escasas.

En estas circunstancias se decretó en 13 de Abril la importación de quinientas mil toneladas de trigo. Al final del mismo mes se autorizó la importación de otras diez mil toneladas, con el informe favorable del jefe de sección de abastos del ministe-

rio de Agricultura. (Nuevas protestas de los diputados cedistas.)

El señor Martín Martín replica que no está probado que en el mes de Abril hubiera trigo en España. Ahora se dice que sí; pero entonces todos decían lo contrario.

Afirma que en aquella época no había trigo en Barcelona para las necesidades de la población. Por todo esto yo creí que don Marcelino Domingo había cumplido el deber que le imponían las circunstancias.

Se refiere a lo dicho por algunos de los oradores, que se han basado en las conclusiones del dictamen, sobre la lesión causada al Tesoro con la disminución de los derechos arancelarios correspondientes al trigo importado. Yo tengo que decir que el arancel de 14 pesetas oro no ha regido en absoluto para ninguna de las importaciones de cereal efectuadas. Si se hubieran hecho efectivos en su integridad esos derechos arancelarios se habría encarecido enormemente el precio del pan.

Termina censurando la falta de protección a los agricultores y lamentando que no se encuentre una solución a los graves problemas del campo.

Se prorroga la sesión: : :

El presidente, señor Giménez Fernández, manifiesta que creía que en las cinco horas reglamentarias de sesión podría terminarse este debate; pero en vista del número de diputados que han pedido la palabra, considera preciso proponer a la Cámara que acuerde prorrogar la sesión por menos de dos horas. Así se acuerda.

El señor Matesanz interviene. Censura la división de los agricultores, que es la verdadera causa de los daños que se infieren a la agricultura. Mientras los agricultores no se unan, seguirán privando los intereses de la industria a expensas de los de la agricultura.

Dos proyectos de Justicia relacionados con la Prensa, que modifican el Código Penal

Madrid 13.—El ministro de Justicia ha leído en las Cortes esta tarde dos proyectos de ley regulando diversos aspectos relacionados con los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado, la litografía u otro medio mecánico de publicación. La parte dispositiva del primer proyecto modifica varios artículos del Código penal vigente. Dispone que se considerarán autores de los delitos a quienes hayan sido autores del original publicado, o caso de no ser habidos serán responsables los directores de las publicaciones, los editores y los mismos impresores. Estos podrán exigir la firma del autor de los escritos o del director de la publicación en los originales.

Cuando se trate de publicaciones pornográficas se consideran coautores, principalmente, aunque no sean autores de los textos o estampas publicados, los directores de las publicaciones, los editores y los impresores.

Los delitos se castigarán con pena de prisión menor en sus grados

medio y máximo. Con arresto mayor en su grado medio a prisión menor en su grado mínimo para quienes repartan, distribuyan, vendan o disfundan las publicaciones.

Se condenará con pena de prisión menor y multas de dos mil quinientas hasta diez mil pesetas a quienes publiquen noticias falsas que puedan causar peligro al orden público, a los intereses y al crédito del Estado, a sus organismos, disposiciones, acuerdos, documentos oficiales sin las debidas autorizaciones. Que comprometan la seguridad o el prestigio del Estado o los importantes intereses de la economía nacional. Los que incitaran o provocaren a desobedecer las leyes, las autoridades constituidas, los que ofendiesen la moral o la conciencia pública. Con pena de arresto mayor quienes publiquen periódicos sin ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa. Quienes calumnien, injurien, insulten a los ministros de la República, a sus autoridades en el ejercicio de sus funciones, serán

castigados también con pena de arresto mayor, como igualmente aquellos que calumnien, injurien, insulten o amenacen a los funcionarios públicos y a los agentes de la autoridad cuando estén en el ejercicio de sus funciones.

Las injurias graves se castigarán con pena de destierro en su grado mínimo y multas de doscientas cincuenta a dos mil quinientas pesetas. Las amenazas para lucrarse ilícitamente con divulgar noticias o revelar hechos utilizando la imprenta, el grabado u otro procedimiento mecánico que perjudiquen el honor a otros bienes de una persona con peligro a exponerla al odio público o causarla graves disgustos, se castigará con arresto mayor a prisión menor y multas de quinientas a cinco mil pesetas.

El otro proyecto contiene las normas generales para la instrucción de los sumarios y la forma en que deberán actuar los Tribunales para castigar estos delitos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Provincias

MUERE UN NIÑO ATROPELLADO POR UN CARRO

Huelva 13.—En Peguerillas, el niño Joaquín Santos resultó muerto al atropellarle el carro que conducía Antonio Polanco.

DETENCION DE LOS DIRECTORES DE UNA EMPRESA

Valencia 13.—En el Juzgado de guardia se ha presentado un vecino de Valencia, denunciando a la Sociedad de edificaciones y préstamos, cuyos directores han sido detenidos en Madrid.

UN MITIN REPUBLICANO EN GANDIA

Valencia 13.—El próximo día 24 se celebrará un mitin en Gandía, en el que tomarán parte los diputados señores Pascual Leone, Gomáriz y Martínez Barrio.

INFORMACIONES VARIAS

La Unión Nacional Económica celebra un banquete que es presidido por el Jefe del Gobierno

El señor Chapaprieta pronuncia un interesante discurso en el que afirma que detrás del banco azul no tiene más voto que el suyo

Madrid 13.—Unión Nacional Económica ha celebrado con un almuerzo la terminación de su primera reunión trimestral. Presidió el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta.

Asistieron más de doscientos comensales, en los que estaban representadas las Compañías ferroviarias, Metropolitana de Madrid y de Tranvías, la Alta Banca y todas las entidades económicas y productoras.

A la terminación del banquete, el señor Berges hizo uso de la palabra para señalar el objeto de la reunión, como final de las trimestrales que Unión Económica ha empezado a celebrar, buscándose hoy la colaboración de estos organismos de tipo económico. Se ha querido que en estos almuerzos se invite a quien por su competencia viene a honrarlos y nadie había hoy con más títulos que el señor Chapaprieta, cuya personalidad es tan interesante para los productores.

No estamos conformes, agrega, con todos los proyectos del señor Chapaprieta: nos satisfacen todos aquellos que han logrado ó tienden a normalizar la situación del orden público y la nivelación presupuestaria; pero en otros discrepamos seguramente. No hemos llamado al hombre político, sino al economista.

Dice, finalmente, que ahora que se exige para ser ministro el no haber tenido contacto con gente tan indeseable como la productora, estos son tan indispensables que sin ellos no se hará nada en el país y si se les desplaza habrá que volver al extranjero.

Después de estas palabras del señor Berges, se levantó a hablar el señor Chapaprieta, que fué saludado con grandes aplausos. Comenzó el presidente agradeciendo los aplausos y alusión al incidente de la sesión de Cortes de ayer, considerando que lo más discreto era no hablar de ello. Tan a ras de tierra fueron las inculpaciones que no lograron alcanzar a la persona a quien iban dirigidas.

No puedo desprenderme fácilmente de mi calidad de político, y como tal he de hablaros. He estado muchos años actuando en política y otros muchos apartado de ella; pero un día fui elegido para estas Cortes, y aunque me vi apartado en un grupo independiente, fué requerido otro día para colaborar en el Gobierno en la cartera de Hacienda. Entonces hubo de fijar como condición, que se me debían dar medios y apoyos para llegar a una nivelación presupuestaria como medio para la obra más grande, que yo no me consideré con fuerzas para realizar, de lograr una reconstrucción económica en España. Hay momentos en que mi ánimo siente desfallecimientos antes las pasiones y las menudencias políticas.

Jamás he asistido a un acto público con tanta ilusión como a este de hoy. Quería estar en contacto con las fuerzas vivas de España para que me digan si estoy equivocado en la obra que he emprendido. Si así fuera, tendrían razón los que en otra casa próxima a ésta ponen obstáculos a mi obra, que me digan si es necesario nivelar el presupuesto para empezar la reconstrucción económica de España. (Grandes aplausos).

Siempre he dicho que en cuestiones de detalle no había que hacer hincapié y que cuanto fuese una rectificación ó un perfeccionamiento estaba dispuesto a admitirlo. Pues no soy tan soberbio que crea que mi obra es completa; pero sí quiero evitar los abusos y fraudes que se vienen cometiendo en la obra económica del país. Pido por eso la debida consideración a mis proyectos y una discusión serena y tranquila; pero no un valladar, porque no tenga detrás un crecido número de diputados. Creo que tengo, en cambio, detrás de mí a toda España y que me guía el deseo de salvarla. (Estas palabras del señor Chapaprieta fueron acogidas con una gran ovación).

Agradezco estos aplausos—dijo—porque en seis meses que llevo en el ministerio he pasado por muchas amarguras. Estoy ahora en la Presidencia del Consejo porque se me requirió un día evocando que eran necesarios mis servicios y mis sacrificios; pero no puedo aceptar los aplausos que me tributáis si representan solo una cortesía a un invitado.

No os pido que forméis un partido político; pero sí creo que tenéis que actuar en política, en aquellos partidos que coincidan con vuestros ideales y se adapten a vuestros sentimientos; pero imponiendo siempre a esos partidos un matiz económico que exija la obligación de traer un programa económico y financiero, el sentir de una política económica y así no se volverá a dar el caso de que un ministro de Hacienda y presidente del Consejo, se siente, como yo, en el banco azul, sin más votos detrás de él que el suyo propio. Eso es lo que deseo y lo que pido en esta fiesta. Si queréis representar algo más, con un sentido de responsabilidad por España, tenéis que actuar políticamente, al menos con estas características de orientación a una política económica, para hacer más grande a España, que no sé por qué se encuentra cada vez más desgobernada.

Me he encargado de la realización de un plan exclusivamente financiero; pero creo que el ministerio de Hacienda no puede ser un fieltro donde únicamente se pida dinero al contribuyente. Ha de ser algo más: el propulsor de la riqueza nacional, que es una faceta para la resolución de los problemas económicos que hoy embrocen a España. Estad preparados, pues, en estos momentos decisivos de España, a imponer el sacrificio de impulsar un movimiento que realice una obra de resurgimiento económico en favor de España.

Las últimas palabras del señor Chapaprieta fueron acogidas con una gran ovación, siendo muy felicitado por todos los concurrentes al acto.

Las actuaciones judiciales por el asunto Strauss

Madrid 13.—El ex subsecretario de Gobernación don Eduardo Benzo, declaró a última hora de la tarde de ayer ante el magistrado señor Bellón, juez especial en el asunto Strauss.

Cerca de dos horas invirtió el señor Benzo en su declaración, a la que asistió, como representante del ministerio público, el señor Palma.

La extremada reserva que el señor Bellón guarda en sus actuaciones impidió a los informadores conocer los términos de la declaración del señor Benzo, así como también la del señor Mallol, quien depuso ante el juez especial durante una hora.

El señor Bellón no hizo manifestación alguna a los periodistas, ni siquiera les indicó el orden en que serían llamadas a declarar las diversas personalidades, ni cuándo efectuará algún viaje, caso de que se viera obligado a hacerlo.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MIERCOLES

1.ª tarde, 6-2, á	39 pesetas.
2.ª tarde, 3-5, á	45 pesetas.
3.ª tarde, 3-6, á	49 pesetas.
4.ª tarde, 3-2, á	41 pesetas.
5.ª tarde, 5-3, á	48 pesetas.
6.ª tarde, 1-5, á	46 pesetas.
1.ª noche, 1-6, á	126 pesetas.
2.ª noche, 5-6, á	241 pesetas.
3.ª noche, 6-4, á	31 pesetas.
4.ª noche, 4-1, á	36 pesetas.
5.ª noche, 2-1, á	59 pesetas.
6.ª noche, 6-2, á	29 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

CORDOBA

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil interino, señor Escribano Codina, manifestó esta mañana a los periodistas que les trasladaba el ruego que le había hecho el ministro de la Gobernación de expresar a los cordobeses su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su estancia en esta capital.

Agregó el señor Escribano que el ministro entregó al alcalde de la ciudad la cantidad de mil pesetas para que las distribuyera entre los pobres y que, asimismo, hizo un donativo de quinientos en el Hogar-Clinica de San Rafael, el cual visitó a requerimiento de los Hermanos de San Juan de Dios.

El nuevo Gobierno civil

También manifestó el señor Escribano que al visitar el ministro de la Gobernación el lugar en que se proyecta emplazar el nuevo edificio del Gobierno civil, en los jardines de la Victoria, había expuesto su opinión de que debiera levantarse en lugar céntrico de la ciudad; pero sin privar al vecindario de los jardines que tiene para su expansión.

Por malversación

El secretario del Ayuntamiento de Almodinilla ha presentado en el Juzgado de instrucción de Priego una denuncia contra el alcalde del primero de dichos pueblos por el delito de malversación de fondos.

Futbolista lesionado

Durante el partido de fútbol celebrado el domingo en esta capital resultó lesionado el jugador Joaquín Grosso Calé, el cual fué asistido en la casa de socorro, apreciándosele hundimiento del casco cigomático derecho con fractura incompleta del hueso, calificando su estado de pronóstico reservado.

Accidente automovilista

Comunican de Monturque que en la carretera de dicho pueblo a Alcalá la Real chocaron dos camiones de la matrícula de Córdoba, conducidos por José Henares Molina y Lorenzo Torres Arroyo, resultando heridos el primero y su ayudante, Fernando Moreno Porras.

Los vehículos sufrieron desperfectos de consideración.

El accidente ocurrió por el demasiado estrecha la carretera en el lugar en que ocurrió el choque.

En la carretera de Rute a Montoro voló un camión cargado de muebles, que conducía Rafael Cuesta Montijano, resultando lesionados dicho conductor y los ocupantes del vehículo, Miguel Sarmiento Arcas y Soledad Maldonado Castilla.—Viguera.

BOLSA

MADRID 13

Francos...	48,40
Libras...	36,20
Dólares...	7,37
Belgas...	124,25
Suizos...	239,37
Liras...	59,45
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 13

Banco de Vizcaya...	1.225
Ferrocarril Vascongado...	425,00
Hidroeléctrica Española...	204,00
Hidroeléctrica Ibérica...	795,00
Rif...	330,00
Naviera Nervión...	510,00
Sota y Aznar...	500,00
Altos Hornos...	87,00
Siderúrgica Mediterráneo...	29,00
Resinera...	15,00
Explosivos...	618,00
Norte...	204,00
Alicantes...	174,00

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Expirado el plazo de exposición al público en esta Secretaría, del ejemplar certificado de la solicitud elevada al Gobierno civil para modificación de tarifas por la THE SEVILLE WATER WORK, en el abastecimiento público de aguas, el presidente de esta Cámara, previa autorización gubernativa, convoca a los asociados de la capital, a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social, Trajano, 19, el viernes 15 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde. En ella se dará a conocer el informe que ha de remitirse respecto a tales tarifas, a la Jefatura de Industrias, pudiendo así recogerse en el mismo aquellas sugerencias que como viables y convenientes se propongan y acuerden.

EL SECRETARIO.

VA DE BANQUETES

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales celebran un banquete en homenaje al director de la misma y ministro de Agricultura, don Juan Usabiaga

Madrid 13.—En el Hotel Nacional, los alumnos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales ofrecieron un banquete-homenaje al director de la Escuela y profesor de la misma, don Juan Usabiaga, por su nombramiento de ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Asistieron todos los estudiantes de la Escuela, junto con el claustro de profesores.

Ocuparon la presidencia el ministro de Agricultura, señor Usabiaga, y los representantes de cada uno de los cursos de la carrera.

Al final, el alumno don Cristóbal Sánchez Mayenda ofreció el homenaje, que, sin duda, recibiría el señor Usabiaga como una de las mejores muestras de afecto y gratitud que se le han tributado.

Hizo destacar la frase del ministro al tomar posesión de la cartera: «Yo sólo soy ingeniero industrial». Por ello se felicitaba, porque muchas veces se ha dicho por la clase de ingenieros: «Si tuviéramos un ministro ingeniero...» Esperaba que el señor Usabiaga resolviera los problemas de la ingeniería civil.

En nombre del Comité Pro ingenieros parados felicitó al ministro por los trabajos que realiza en favor de los ingenieros sin colocación.

El señor Usabiaga agradeció el homenaje, y se congratuló de encontrarse entre sus discípulos y futuros compañeros. Ensalzó la labor del ingeniero industrial, que es el que armoniza las luchas entre el capital y el trabajo.

Dice que trabaja por resolver el problema de paro en la ingeniería. «Los ingenieros que llegaron con la

pipa en la boca y una regleta en el bolsillo es preciso que salgan para sus respectivos países».

Declara que los ingenieros españoles están capacitados para desempeñar las vacantes de los que se marchan. Antes, probablemente, se necesitarían tutores, porque en otros países se había dedicado más atención a las Escuelas industriales, ó al desarrollo del país permitía mejor su formación profesional; pero ahora tiene mayoría la ingeniería española. Se tienen grandes figuras en las ciencias, y los ingenieros son mejores.

Las industrias subvencionadas por el Estado deberán emplear a los ingenieros salidos de las escuelas españolas. Debemos decir: El ministro está orgulloso de nuestra capacidad para dirigir las industrias del país. Por razones patrióticas las fábricas de España han de estar en manos de españoles, pues la mayoría de las industrias pueden convertirse en instrumento de guerra. Una fábrica de perfumes se convierte, llegado el caso, en fábrica de gases asfixiantes.

La defensa nacional no puede estar en manos extranjeras.

Anunció que se levantará una nueva Escuela de Ingenieros Industriales en los altos del Hipódromo.

El discurso del señor Usabiaga fué aplaudido repetidamente por los estudiantes. Al final, éstos tributaron grandes aplausos a su director.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

SIN NOTICIAS.—NO PASA NADA; PERO NADA—NI LLUEVE SIQUIERA.

Día gris. Hay pocas noticias. No pasa nada. No pasa nada que merezca la pena escribirlo.

Y es lo mejor que puede ocurrir, aunque rabiemos nosotros, los reporteros.

La tranquilidad es la base fundamental del progreso de los pueblos.

Que continúe, que continúe, pues esta tranquilidad, a ver si en Huelva progresamos mucho. Que buena falta nos haga. Más que la lluvia.

El gobernador civil ha interesado del ministro de Obras Públicas la pronta ejecución del proyecto de ananche del puente sobre la rivera Cando, en la carretera de Sevilla a Huelva.

Esta noche celebra sesión el Ayuntamiento. Despacho ordinario.

Organizada por el partido Acción Popular, dió una conferencia en Gibraltar, el presidente de Acción Obrerista, de Sevilla. El acto estuvo muy concurrido.

En Puebla de Guzmán se celebró un mitin de propaganda socialista.

Pronunciaron discursos los señores don Manuel Lorenzo, don Juan Gutiérrez Prieto y el diputado a Cortes don Juan Tirado Figueroa. Todos fueron muy aplaudidos. La concurrencia era grandísima. Asistieron representaciones de los pueblos comarcanos.

Ha marchado a Santander, donde embarcará con rumbo a Venezuela, el diestro huelvano Diego Gómez Lafnez.

Le deseamos feliz viaje y muchos éxitos en las plazas americanas.

Está visto que no quiere llover. Muchas nubes, muchos preparativos atmosféricos, y nada. No caen cuatro gotas seguidas. ¿Por qué será esto?

Nosotros, que no entendemos una palabra de meteorología, achacamos esta negativa de las nubes a lo enemigo que son de los paraguas é impermeables nuevos.

En cuanto asoma la más débil nubecilla por el horizonte, ya están en la calle, desafiándole, centenares de paraguas é impermeables que acaban de salir de los escaparates, llenos de orgullo. Y—claro—la nubecilla se sonríe y

se marcha, despreciativa, para que sus enemigos no sigan luciendo. ¿Qué se han creído los vanidosos? Y pagan los inocentes labradores.

Pepe de la Rábida.

Cámara Agrícola de Sevilla

La liquidación de los trigos entregados al Estado

Esta entidad ha dirigido en el día de hoy al excelentísimo señor subsecretario de Agricultura, el siguiente telegrama:

Madrid.—Subsecretario de Agricultura.—«Quedando por liquidar más de doscientos agricultores que han entregado sus trigos hace tiempo, cumpliendo sus obligaciones con el Crédito Agrícola que necesitan de dichos fondos para seguir sus trabajos, ruego muy encarecidamente V. E. ordene la rápida liquidación de todo el trigo entregado. Le saluda afectuosamente.—José Huesca».

Frontón Betis

Quinielas del día 13 de Noviembre

1.ª tarde, 4-3, á	58 pesetas.
2.ª tarde, 3-4, á	74 pesetas.
3.ª tarde, 5-2, á	57 pesetas.
4.ª tarde, 2-5, á	83 pesetas.
1.ª noche, 6-2, á	64 pesetas.
2.ª noche, 2-5, á	99 pesetas.
3.ª noche, 4-1, á	40 pesetas.
4.ª noche, 4-2, á	83 pesetas.

Transportistas de Andalucía y Extremadura

Propietarios é industriales del automóvil, garagistas, talleres e obreros del transporte:

Acudid a la asamblea que, organizada por la Cámara Sindical del Automóvil, se celebrará en defensa de vuestros amenazados intereses el domingo 17 del corriente, en el Frontón Betis de Sevilla, a las diez y media de la mañana.

A esta asamblea están invitados los señores diputados regionales, autoridades locales y distintos oradores de otras regiones.

Transportistas, Comerciantes, Industriales y usuarios del Automóvil

La Cámara Sindical del Automóvil, de Sevilla, os invita a la ASAMBLEA REGIONAL que se celebrará el DOMINGO 17 DEL ACTUAL, á las 10 de la mañana, en el FRONTON BETIS de Sevilla.

El transporte por carretera está gravemente amenazado á desaparecer y es necesario defenderse.

A esta ASAMBLEA están invitadas las autoridades locales, y los señores DIPUTADOS que simpaticen con este acto son invitados por este aviso.

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

El Jefe del Gobierno sigue confiando en sacar adelante sus proyectos económicos

Los proyectos leídos en la Cámara por el ministro de Trabajo

Madrid 13.—El ministro de Trabajo leyó los siguientes proyectos: Ratificando el convenio relativo al seguro de paro, forzoso adoptado en la sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en el año 1934.

Concediendo a los padres de don Francisco Tenacio y don José Alvarez, guardias de seguridad interior de Prisiones, muertos violentamente en Madrid, la pensión vitalicia de 4.000 pesetas.

Idem idem a los padres de don Félix Romero Serrano, guardia de seguridad interior de Prisiones, muerto violentamente en Barcelona, igual pensión vitalicia.

Concediendo a la viuda e hijos de don José Ramón Fernández Díaz, magistrado de término, que desempeñaba el cargo de presidente de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife, asesinado en el cumplimiento de su deber, una pensión anual de 19.000 pesetas, equivalente al sueldo inmediato superior al que disfrutaba.

Ratificando los siguientes convenios:

Relativo a la reparación de las enfermedades profesionales adoptado en la sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en el año 1934.

El relativo al trabajo nocturno de las mujeres adoptado en la misma.

Y el relativo a las horas de trabajo en las fábricas automáticas de vidrio, adoptado también en dicha sesión.

También leyó un proyecto de ley de bases modificando la legislación actual sobre Tribunales tutelares de menores. En el preámbulo dice el ministro que advertido en un largo período de ensayo el inconveniente y las ventajas de las leyes de menores y decretos modificativos a partir de 1934, hace preciso la creación de un Cuerpo unificado de ley que abarque a toda España y someta a iguales prescripciones a todos los Tribunales tutelares.

Se plantea la desaparición del Tribunal colegiado, y se sustituye por el juez único, en algunos casos retribuido y especializado; pero conservando la tradición española de juez de vocación social.

En el enjuiciamiento de mayores se precisa más el concepto de abandono de educación, y en la función protectora se pone de acuerdo la ley de divorcio con la de protección de menores.

Se admite como garantía en los Tribunales de menores la asistencia de letrado, y se conserva la brevedad y la sencillez del procedimiento.

Programa para mañana :

Madrid 13.—El señor Alba, al terminar la sesión dijo a los periodistas:

El programa para mañana es el que sigue: A primera hora continuará el debate sobre el proyecto de ley relativo al impuesto de derechos reales. Si se avanza bastante en la discusión pondré el de comunicaciones marítimas, y antes de que termine la sesión iré a la discusión de la proposición, no de ley, presentada por el señor Fábregas, que lleva dos días esperando.

¿Quién ha perdido la memoria? :

Madrid 13.—El señor Pérez Madrigal ha manifestado que conocía las declaraciones que había hecho el delegado del Estado en la Campaña, negando que existiera Memoria alguna en relación con el discurso que pronunció ayer en la Cámara. Y añadió:

—Yo síg diciendo que son exactas mis afirmaciones y, si se niega que existe esa Memoria, es que al señor Niembro se la han hecho perder. Yo tengo la copia de la Memoria a que aludí ayer.

Una entrevista antes de la sesión :

Madrid 13.—En el salón de conferencias y antes de comenzar la sesión, celebraron una entrevista los señores Maura (don Miguel), Martínez Barrio y Gordón Ordás.

Contra los desahucios de fincas rústicas :

Madrid 13.—Deducidas numerosas demandas de desahucio de fincas rústicas en todas las regiones al amparo de la ley de arrendamientos, con la agudización consiguiente del problema social que el hecho arrastra, a propuesta del diputado nacionalista señor Irujo, y con la adhesión de los señores Alvarez

Mendizábal, Alvarez Robles, Díaz Pastor, Giménez Fernández, Cirilo del Río y otros, se convoca a los diputados preocupados por estos problemas a una reunión, que tendrá lugar mañana, a las cinco de la tarde, en el Congreso, al objeto de deliberar sobre el tema y adoptar los acuerdos oportunos.

Felicitaciones a Pérez Madrigal :

Madrid 13.—El señor Pérez Madrigal ha manifestado a los periodistas, que en la reunión de la minoría radical, celebrada esta mañana, todos los miembros de la misma le felicitaron por el discurso que ayer pronunció en el Parlamento.

El señor Ventosa no es profeta :

Madrid 13.—A última hora el diputado regionalista señor Ventosa sostuvo una conversación con algunos periodistas sobre el momento político.

Se le preguntó si durante esta semana se producirían acontecimientos, y el señor Ventosa contestó que desde luego el momento político actual era muy interesante y ofrecía determinadas dificultades; pero que él no se atrevía a hacer pronóstico alguno.

Reunión de los parlamentarios aragoneses :

Madrid 13.—El grupo parlamentario aragonés se reunió hoy en el Congreso, acordando visitar al presidente del Consejo y a varios ministros para recabar los auxilios para la terminación de las obras del templo del Pilar; entrevistándose con el ministro de Trabajo y Junta de Paro para que active y procure la concesión del mayor número de dotaciones para los pueblos de la región aragonesa; visitar al ministro de Obras públicas para que resuelva la construcción de varias carreteras de la provincia y amplía dotación a los servicios de la Confederación del Ebro.

No existió el abrazo :

Madrid 13.—El ministro de Estado dijo a los periodistas que tenía que rectificar la noticia que circulaba de que él había dado un abrazo al señor Pérez Madrigal.

Yo me encontré con él—aclaró el señor Martínez de Velasco—y tuvimos una breve conversación. Me dijo que le había dolido que yo, al final de mi discurso de ayer, le dirigiera una admonición, en la que parecía le calificaba de ligero. Yo le he contestado que lo que sí había de reconocer es que ha existido una gran desproporción entre las declaraciones que publicó la Prensa y el discurso que pronunció en el salón de sesiones como consecuencia de aquéllas.

Después nos despedimos cordialmente, y no pasó nada más. Yo no le he dado ningún abrazo.

Un acto político autorizado :

Madrid 13.—Terminada la sesión necrológica en memoria de don Luis Bello, el diputado de la Esquerda señor Tralbal sostuvo una conversación con el ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, acerca de la libertad de la tribuna política en Cataluña y de la desigualdad de trato que, según él, se da allí a los partidos políticos.

El ministro de la Gobernación dijo al señor Tralbal que no entendía así la cuestión, y que, aparte de momentos excepcionales, sus instrucciones eran concretas y terminantes, en el sentido de autorizar todos los actos políticos.

En vista de ello, el señor Tralbal manifestó al ministro su decidido propósito de hablar en Barcelona muy en breve, a lo que accedió el señor De Pablo Blanco, prometiendo que no habría obstáculos alguno para que se celebrase el acto.

El tema del discurso del señor Tralbal será el siguiente: «La República y sus problemas».

El acto tendrá lugar el día 22 ó el 24 del actual.

Por el indulto de Lorenzo Bello :

Madrid 13.—El ministro de Agricultura, señor Usabiaga, se propone llevar al Consejo que se celebrará mañana la proposición de indulto a favor de Lorenzo Bello, que, como se sabe, cumple condena por los sucesos del pasado Octubre. Es hijo del diputado de Izquierda republicana don Luis Bello, que acaba de fallecer.

Las oposiciones pedirán el «quórum» :

Madrid 13.—Se afirma que los sectores de la oposición se proponen solicitar el «quórum» para la aprobación de los proyectos fiscales presentados a la Cámara por el ministro de Hacienda.

Esto se supone que crearía una dificultad seria al Gobierno.

El juicio de un ceditista sobre un discurso :

Madrid 13.—El diputado de la Ceda, señor Villalonga, comentando el discurso del ministro de la Gobernación, dijo que el señor De Pablo Blanco había dado una gran tarde para el Gobierno. Su discurso ha aglutinado la mayoría, y hay que resaltar también la defensa que ha hecho del señor Gil Robles, que lo ha sido de una manera leal. En una palabra, ha consolidado la situación.

Esto está bastante feo—dice don Miguel Maura :

Madrid 13.—El ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura,

El homenaje al aviador Pombo

Madrid 13.—En el Hotel Palace ha tenido lugar esta tarde el anunciado té-homenaje al aviador Juan Ignacio Pombo.

Asistieron numerosos representantes de las Repúblicas sub-americanas.

El presidente de la Casa de la Montaña pronunció unas breves palabras ofreciendo el homenaje.

El embajador de Méjico, señor Pérez Traviño, pronunció un discurso ensalzando la figura del joven aviador, cuyo vuelo ha venido a confirmar los lazos indestructibles y eternos entre Méjico y España.

Seguidamente hizo uso de la palabra el encargado de Negocios de Cuba, señor Pichardo, quien anunció que su Gobierno había concedido a Pombo la cruz de la Orden de Carlos de Manuel Céspedes.

Hablaron también, enalteciendo la hazaña realizada por el aviador santanderino, don Rodolfo Reyes y don Federico Santander. Este pidió que se conceda a Pombo la cruz de Isabel la Católica.

Por último, hizo uso de la palabra Juan Ignacio Pombo, quien agradeció en sentidas frases el homenaje que se le tributaba. La fiesta terminó con un animado baile.

El Gobierno está herido de muerte, pero los radicales no actuarán de enterradores

Madrid 13.—«Heraldo de Madrid» dice lo siguiente acerca de la reunión de esta mañana de la minoría radical:

Con razón, los últimos acontecimientos políticos y parlamentarios se remontan en su resolución al resultado de la reunión de la minoría parlamentaria radical, que hoy ha tenido lugar.

Independientemente de la nota oficiosa en que se consigna como acuerdo el nombramiento de una Comisión con omnímodos poderes para reorganizar, reajustar, y hasta depurar, hubo en la reunión de la minoría hechos de indudable trascendencia, que unos por acción y otros por omisión, no se dejan de traslucir a la pública curiosidad.

Quiénes esperaban que de esa reunión saliera rotundamente desautorizado—con la ratitud que en las palabras de Samper se echó ayer de menos—el señor Pérez Madrigal se han visto defraudados. Sin embargo, sería ingenuo pretender que no se trató de esta intervención parlamentaria de ayer. Tuvo su glosa en los labios más autorizados del partido y, si nuestros informes no son falsos, esta glosa se limitó a consignar que el señor Pérez Madrigal había hablado sin previo conocimiento de su jefe; pero, que no obstante, había dicho cosas interesantes.

En cuanto a la actitud del partido radical para con el Bloque gubernamental, parece que los mismos labios autorizados hicieron este comentario:

«El Gobierno está herido de muerte; pero nosotros no actuaremos de enterradores.»

comentando la situación política, decía:

—Esto está bastante feo; ahora yo creo que no sucederá nada hasta que se hayan celebrado las sesiones que faltan para cumplir el precepto constitucional de que las Cortes estén abierta dos meses en este primer período.

Un ruego sobre los transportes por carretera :

Madrid 13.—Firmada por diversos diputados, se ha presentado a la Mesa de la Cámara un ruego pidiendo que se suspenda la última disposición de transportes por carretera.

El señor Chapaprieta se abroqueló ante las preguntas capciosas :

Madrid 13.—El jefe del Gobierno, al negar esta tarde al Congreso, manifestó que venía de un banquete que había dado la Unión Económica y al que había sido invitado. Como los periodistas le preguntaran sobre unos documentos que llevaba al salón de sesiones, dijo:

—Se trata de dos créditos extraordinarios. Añadió que ignoraba si esta tarde tendría tiempo de intervenir en el debate sobre el proyecto de ley de derechos reales.

—¿Va usted a contestar al señor Gordón Ordás?—se le preguntó: —No; esto lo hará el ministro de la Gobernación, que quedó en venir a primera hora.

Por último se le preguntó si se había designado ya gobernador general de Cataluña, y el señor Chapaprieta, contestó que todavía no. —Pero ¿se podrá conocer esta tarde?

—No lo sé; probablemente, no. —¿Han acordado ya quién es la persona que ha de ocupar ese cargo? El presidente del Consejo, contestó:

—No me hagan ustedes preguntas capciosas; que algunas veces yo me distraigo y caigo en ellas.

Un diálogo con el jefe del Gobierno :

Madrid 13.—Un redactor de «Heraldo de Madrid» ha mantenido el siguiente diálogo con el señor Chapaprieta.

—¿Cree usted que el «suceso» de ayer se debe a una maniobra en la que participaban tácitamente el señor Pérez Madrigal y los populares agrarios?

—Tengo motivos para rechazar terminantemente que en la Ceda exista propósito de maniobra. (Textual.)

—¿Seguirá usted adelante con sus proyectos económicos?

—¿Quién lo duda? Tengo fe en que mi obra arribará felizmente a su término, sobre todo en lo esencial. Si me faltara esta confianza, esta creencia íntima, no estaría aquí.

—¿Qué estima usted esencial en su obra económica?

—Los presupuestos y cinco ó seis proyectos de ley que pueden considerarse complementarios a los mismos. Y pensando en la República y en la nación, yo ratifico mi propósito de continuar donde estoy hasta dar cima a estos trabajos, salvo, como es natural, que me faltara antes la confianza del Presidente de la República, ó la que las Cortes tienen en mí depositada.

La opinión de un ministro :

Madrid 13.—El mismo periódico pone en boca de un destacado ministro, jefe a la vez de uno de los grupos que integran el bloque parlamentario, las siguientes palabras:

Es evidente que algunos elementos tienen la obsesión de perturbar desde fuera, la obra que el Gobierno tiene el propósito de realizar, y esto es tanto más lamentable cuanto que los elementos no abandonan su posición equivocada de aliadas del Gobierno, mientras solapadamente combaten a éste. Yo afirmo que esa táctica, además de errónea, es lamentable y ello nos conducirá, si no se pone remedio a esta inconsecuencia, a una disolución de Cortes, que en estos momentos no conviene ni a derechas ni a izquierdas.

El señor Lerroux juzga que lo de ayer en la Cámara es intolerable :

Madrid 13.—Después de las cinco de la tarde llegó a la Cámara el señor Lerroux.

Saúdude por los periodistas, les preguntó qué había de particular. —Nada—le contestaron,—sólo las notas de ampliación de la reunión del partido radical, asunto sobre el

que usted puede decirnos algo interesante.

Los reporteros dijeron también que habían sabido por boca del señor Pérez Madrigal, que una vez más, el acierto del señor Lerroux había unido el criterio de todos los reunidos.

—Así debe ser—contestó el señor Lerroux,—porque es que hay la creencia general de que los partidos políticos son como cosas de finales, y no es eso, sino que hay distintos criterios y matices diversos y, luego pulsando unos y cotejando otros, llegan a reducirse a uno sólo. Esto es lo verdaderamente democrático.

Preguntó luego el señor Lerroux a los periodistas qué ocurría en el salón de sesiones.

—Pues que está hablando el señor Gordón Ordás sobre su peculiarísimo caso, y con el deseo de que se le autorice a hablar en los mítines—le contestaron.

—A propósito de mítines—comentó el jefe del partido radical—: Bueno fué el de ayer tarde aquí.

—Fué un discurso sintético—dijo un informador.

—Sí—concluyó el señor Lerroux—, pero eso puede tolerarse de tiempo en tiempo y en la calle, pero no en esta casa.

Gestiones de los representantes de Vizcaya cerca de Gobierno

Madrid 13.—La comisión de Vizcaya, formada por el presidente en funciones de la Diputación, alcalde de Bilbao y representantes de las entidades económicas, patronal y obrera, acompañados de diputados de la minoría nacionalista vasca, visitaron esta mañana al ministro de Obras públicas, el cual, después de haberse impuesto debidamente del problema con las explicaciones que se le han dado, y percatado de su importancia, ha prometido llevarlo a estudio del Consejo de ministros, por entender que no era cuestión de su exclusiva competencia.

Las explicaciones han versado especialmente sobre el peligro que una resolución más ó menos definitiva, pero siempre de tramitación iniciada con evidente anomalía, pueda encerrar para el porvenir de Bilbao, sobre la necesidad que existe de estudiar con todo detenimiento el aspecto nacional de mejora de comunicación del Centro con el Cantábrico, que prácticamente quedará prejuzgada, aunque se soslayara, y de las consecuencias que la línea pretendida por Santander pueda llevar en el terreno de la desviación ó de la difusión de tráfico, modificando las zonas naturales de influencia de los puertos, consecuencias sobre las que el Consejo Superior de Ferrocarriles debe asesorar previamente.

También visitaron al señor Martínez de Velasco en apoyo de las justas aspiraciones de Bilbao, en orden a defender su natural zona de influencia.

Ultimamente visitaron al señor Chapaprieta, de quien también se recabó mayor estudio del problema por el Consejo Superior de Ferrocarriles, y se le encareció la importancia, desde el punto de vista de los intereses generales, de los proyectos de competencia y de la repercusión que había de tener para la Hacienda del Estado, libre ahora de todo compromiso, la aceptación precitada de una solución, la más cara, sin otro beneficio que el local para otra provincia, el perjuicio positivo para Bilbao, al que de este modo se le había de desposeer de la zona de su relación con Castilla, imposibilitando a la vez la solución del problema fundamental, cual es el de mejorar las comunicaciones mencionadas del Centro con el Cantábrico.

Por la tarde visitaron al ministro de Agricultura, al ex ministro de Obras públicas señor Guerra del Río y al presidente de la Comisión, señor Blanch, los cuales, muy percatados del asunto, prometieron apoyar los deseos de la comisión ante el señor Lucía.

Tiene más eficaz el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atende sólo al verdadero necesitado.